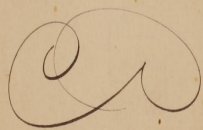


Correspondencia .

~ con ~

D. Y. Arriola.



La Junta de Fábrica de esta
Parroquia, en sesión de 28 del
actual tomó el acuerdo de con-
signar en acta el profundo se

Puerto Barrio

Señor Licenciado

Don Pío Monte

Cercas Altas, 17.º par.

(España.)

Vitoria.

Guatemala, Diciembre 16 de 1919

Señor Lic. Don Pío Monte

Vitoria

Muy apreciable Señor mío - Tengo a la vista la estimable de V. de 4. de Noviembre último y le confirmo la mía anterior de 11. del mismo -

Comienzo por presentar a V. mi mas sentido pésame por la triste noticia que V. se sirve darme del fallecimiento de su Señora madre (q.e.p.d.) acaecido el 26 de dicho Nov.º digo Octubre, y portuipo de un justo pesar, recomiendo la conformidad y encomendando en mis fervor oraciones el alma de la finada -

En cuanto a negocios de las Señoras Ortiz, quedo mi puesto de todo lo que V. se digna transcribirme y esperare la carta de la Señora D. Isabel, pues hasta hoy no me ha escrito o al menos, nada ha traído el correo -

Con motivo del descombramiento del cementerio general de esta Ciudad, en donde estan los sepulcros de la familia Ortiz Urrutia, hubo necesidad de repararlos pues el terremoto les causo desperfectos y habia disposicion de arrisar los restos a una profundidad barranera, en caso de no haver la reparacion. En vista de esto me parecio lo mas conveniente hacer algun gasto, que apareciera en la cuenta de fin del año, que enviare a V.

Los alquileres de la casa grande se han seguido co-

haciendo conforme a la nominación que fuere a V. en mi última, y los del "Ferre" también, ya aumentados por haberse acumulado la cuenta de suplementos hechos por los Chinos para la reparación de túneles; y con tal motivo, en favor del aumento, se logró que el apoderado del Señor Ruiz hiciera la rebaja de \$1000 en oro, de alquiler, de modo que este ha quedado pagado hasta el 26 del cor.^{to} Diciembre, mediante un arreglo hecho con el apoderado de ir pagándole mensualmente por partes el déficit que había. El alquiler mensual del "Ferre", asciende ahora a cerca de 700 dólares, de los cuales quedan 493 del dicho mensual del Señor Ruiz, queda un excedente para la amortización de la deuda que había.

El cambio de dólares, esta hoy sea al 23 X 1 - y las pesetas al 23,50 X 1 -

Con otra cosa por hoy, condeyo saludando a V. afectuosamente y deseándole feliz 1920 -

Atto. A. g. e. i. m. -

J. Arrida -

Guatemala, Febrero 2 de 1920

Señor Eusebio D. Pie Monte -

Vitoria.

Muy estimado Señor mío

Tengo en mi poder la apoderada de V. de 17 de Diciembre ppdo. y le confirmo la misma última de 16 del mismo -

Después de recibida la de V. y de cuyo contenido me impuse, se presentaron los señores Rodríguez Benito, exhibiendo un poder de D. Conquistador y la escritura de ambos hermanos sobre el arazgo que hicieron y protocolizó el doctor don Luis Borracheta en San Sebastian el 23 de Octubre último, cuyo testimonio no ha sido presentado aquí a la Corte de Justicia para el caso, y estudiándolo con dichos señores, se resolvió no pedir dicho caso, porque desde luego va a causar dificultades, siendo la primera que habría que revisar aquí la notarial del Señor don Juan y hacer la exhibición del testamento, el cual no está aquí ni en copia simple y luego otros trámites dilatados y dispendiosos; todo lo cual parece que no es necesario, puesto que la finca principal está ya inscrita a nombre de los dos Señores y hoy solo se trata de dividirla entre ellos, y en vista de este resultado se comencio en reunir un apuntamiento que sirva para hacer una pequeña escritura que trate de la división de la finca, sin alterar en nada la inscripción que ya está hecha, sino solamente pagar la parte de D. Conquistador. Esto fue lo convenido con los señores Rodríguez Benito, quienes me dijeron que iban a enviar a D. Conquistador lo resuelto -

Los expresados señores Benito, me manifestaron que no interpondrán en el caso de alquiler, mientras no este arreglado el punto de la división de la casa; pero que si donaban tener una copia de la cuenta de alquiler, desde el 1º de Julio en adelante, que actualmente estaban liquidando la cuenta del finca del Emperio y habían recibido de la Oficina de reclamo del Correo los paquetes dirigidos a D. Conquistador a España, y donde regresaron por no haber encontrado la residencia y fueron enviados por D. Emperio; de manera que

Quasi tardava' alquanto meno, il citarlo meglio -

Ahora acompaño a V. Ejecia de mi cuenta del periodo o trimestre
último de Octubre a Diciembre de 1919; para que se una examinarla y
dearme el resultado -

En cuanto al cobro de crédito hipotecario, lo Señora Benito ven
alguna dificultad, si es que el cobro ha de ser judicial, por la escasez de
dinero, para habér que tomar en pago, en último resultado, las propiedades
gruadas:

De la Srta D. Isabel recibí también carta en que me anuncia que su
hermano hijo D. Diego, emprenderá el viaje para acá, y que con él se acor-
dame todos los com pendientes; pero quiza no sea así, por el mun-
damente que arriba queda expresado

Vin mas fort hoy, descendi a V. buena salud
me repito de K. a. m. d. q. e. n.

J. Arriola.

Guatemala, Mayo 6. de 1919

Senor Lic. D. Pio Monte
Vitoria

Vitorra

My esteemed Senor mio -

Tengo en mi poder tres apócrifos de N. y son de 4 y 25 de Febrero y 24 de Marzo últimos y le confirmo la mia de 25. del mismo Marzo —

En vista de lo que se dice V. diosmo en la del 24, he recibido los duplicados
de qm remitidos y he encontrado, al parecer, los dos que V. me puntualiza y son:
N.º 25579 de C. de E. de 1917 - por Franco 1353-⁶⁵ a J. del Panto de Bilbao
" 25674 " 11. Marzo 1918 " 1216-⁶⁶ " " "

ambos quis estar a la orden de la Señora Oña de Bernoville, siendo el primero
por alquiler de Nov.^a y el segundo de Diciembre de 1917—

Como ya no habia yo puesto a recibir ningunas de las aporciadas de V., lo cual me inspiró la idea de que se hubiese separado de los negocios de la Señora D.ª Isabel, el 15. de Abril último envié a dicha Señora mandándole la cuenta de Enero a Mayo del año corriente explicándole que lo hacia así, por no tener contestación alguna de V. —

En cuanto á los asuntos sobre división de bienes, han ido también dos cartas más y unos croquis referentes á dicha división; pero en el sentido de que se haga allí la división, pues así me lo indicó el Señor apoderado de D.^a Concepción, habiendo calculado al efecto los valores de la can grande por la renta que hoy produce; pero como V. se vive deprimido ahora que desea un arreglo formal, procuraré hacerlo y mandarlo cuanto antes -

Todos los demás hijos que aquí existen, son los siguientes:

- 1 Casa en el Callejón de Jesús, n.º 11.
5 solares vacantes en la parroquia vieja
1 Casa en la Antigua Guatemala, nombrada "Tres Marías".
1 solar en la misma Antigua
5 acciones del alumbrado eléctrico
2 acciones en "El Ferrocarril" —
Las acciones del Ferrocarril al Norte

Los muebles y cisternas en papeles antiguos

Varias imágenes religiosas de escultura y pintura

Multitud de libros impresos antiguos y modernos 8 4

En cuanto a los papeles antiguos que están depositados en la casa del Calle-
jón de Jesús, el apoderado de D. Concepción los considera como una rejería
que debe numerarse.

El documento (descripción) de la finca, también lo estima de ningún
momento, pues todo que lo tenga, la propiedad no es de la familia Co-
tiz y a esto se agrega que el terreno donde radica aquella, hoy es
del Gobierno, por haberse declarado nacional.

Del edificio "El Fénix" hablaré a V. en mi próxima, porque
ahora me falta tiempo para hacerlo.

Concluyo subviniéndome de V. como siempre

at. S. g. e. v. m.

J. Arrascaeta

Guatemala, Junio 3 de 1919

Señor Don R. Monte, Abogado -
Victoria

Muy estimado Señor mío - El 6 del pasado tuve el gusto de
escribir a V., lo mismo que ahora, sin haber tenido a la vista ninguna
de sus apreciables, siendo la última de 24 de Marzo, que contesté en la
última mía de Mayo 6 próximo pasado.

De conformidad con mi última, última, se hizo el avalúo de la ca-
sa grande por el Maestre de obra Don Manuel Navas, y acompaño a
V. un croquis de la división de la casa, cuya área resulta un poco mayor en
el frente y sea el Oriente. Este croquis demuestra la manera de división
del inmueble, calculando el valor de la parte A al precio de 20 dólares
para cuadrada del terreno, y la parte B al de 16 dólares también la
para cuadrada, y por la construcción y agua potable, se calculan
32460 dólares -; todo lo cual forma un total de cien mil dólares.
Esta es la opinión del Señor Navas, pues aunque le indique que en
otros croquis remitidos se había estimado el valor total en 116.200, dó-
llares, no le pareció aceptable. En fin, en vista de dicho croquis y
lo demás que ya se ha informado, allí resolverán lo mejor.

En mi última última incluía los dos ejemplares de los planos ex-
trañados, y deseo que lleguen y sean los que se necesitan.

No he mandado ninguno por correo, porque espero la contestación
de este asunto en relación a los honorarios que me tocan, y aunque
he estado entregando aquí al Señor Echeverría la parte de D. Concep-
ción, ha sido con la advertencia de que dichos honorarios no están
arreglados, y él me ha dicho que tal arreglo deberá ser pronto y así
lo ha escrito.

Del Fénix, nada nuevo parece sino es que los conductos y el

el Señor Echeverría de acuerdo conmigo, se ha hecho un aumento á los alquileres comenzando del 1.^o del próximo Julio, cuyo aumento si se obtiene, dejará mensualmente alguna cantidad sobrante del pago de rédito, pues por ahora no es así, en parte por el descuento ó amortización que hubo por suplemento de los alquileres para la reparación del terremoto.

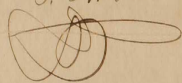
No se que causa pueda motivar la tardanza en la venida de la correspondencia de España y Francia, pues en varias veces que han transcurrido no ha llegado aquí, nada.

El acreedor Señor Ruiz, ha ofrecido rebajar algunos mensualidades de rédito atrasados, pero no rebaja nada en el tipo.

Y sin otra cosa por hoy concluyo subviniéndome de V. como siempre

atento D. B. G. E. V. M.

Y. Arriola



Guatemala, Junio 24 de 1919-

Señor donado Don Pio Monte

Victoria -

Muy estimado Señor mío - Tengo en mi poder, en data de 12 de Abril pmo. pto. que llegó aquí hace cuatros días, y le confiero la última mia de 3. del presente, observando que han reparado de llegar á mano de V. las siguientes: 4, 6, 17, 25 de Marzo y 6. de Mayo, los cuales contienen muchos puntos pendientes de resolución sobre los arreglos consultados, yendo adjunta á la de 10. de Mayo la minuta de mis honorarios, y compromiendo la de 17. del mismo las bases de la división de la casa grande á cuyo efecto fuere de planito, y posteriormente, el 6. de Mayo, fue también otro plano, últimamente formado por el maestro de obras Don Manuel Naras, referente á la división de dicha casa; así es que está en camino para Europa, todo lo relativo á estos puntos -

El Señor apoderado de D. Concepción ha estado esperando que le organicen instrucciones para las obras pendientes lo mismo que para hacer alguna baja á los rendos, porque algunos de ellos han hecho tal indicación, y como yo también he informado á V. esto mismo, lo repeto ahora -

El Señor Ruiz Villota ha ofrecido hacer una rebaja de \$1000. mil pesos oro de los rédito venidos, con tal de que se promueve cubrirse mensualmente el interés, y con tal objeto se ha hecho un aumento de alquileres á contar desde el primero del próximo Julio, y si se consigue tal aumento, se podrá cubrirse tal rédito exactamente; mas para amortizar el capital, no se ve como pueda ser, bien que el aumento de la renta promueve algún buen postor -

En mi carta de 6. de Mayo he mandado los dos duplicados del alquiler de Noviembre y Diciembre de 1917, quedando sin efecto el triplicado q. fue.

Como esperamos las resoluciones pendientes, concluyo subviniéndome de V. atento D. B. G. E. V. M.

Y. Arriola -



Guatemala, Agosto 12 de 1919 -

Donna Lucrezia Don Pio Monte
Vittoria

Muy estimado don mió - Tengo en mi poder una provision de 23 de junio último con-
tenida la mia de 6 de mayo anterior, y segun de esta he tratado a V. en los de 3 y 24 de junio;
pero ya no hauelto a oprimir ninguna otra de V. - tampoco el don Eusebio Urbeola ha tenido
cuenta de un preboste, y por eso estan en el punto. Todos los proyectos de arreglo -

[illegible]

El poder que tiene el Sr. Echvarria Urbeola parece muy limitado, y yo le diré si
diera esto mas extenso, daréle el resto una minute, y digo esto porque con dicho poder no era que
pudiera aqui hacerse nada legalmente, y mucho menos si el Sr. tenia que pasar al Reyno de la
propiedad.

envidiosos, hipotéticos, que por el año oncen en mi catedral de 6 de Mayo, son los siguientes:

40.000 \$ a compte Sr. Maria Amalloya de la Vega

26,000 " Pa. Jureta Census -

29. nov " " Don Mariano Cárdenas

10.000 " " ^{ya} D. Paula ^y Leuna

5000 . J^a Maria Lopez

20.000 " 3^{ra} J. Antonio Muñoz

5000 " " Pr. Don Salvador Contreras

50.000 , , P. Joe Antonio Muñoz

32000 2nd Jean Remy

Non iube dimitto, deo recte: uno de 5000 ff de Paula Trema, y otro de 2000 ff de Sicuti, Bo. Cuta-
reda, y los 5000 que con cuenta, pienso de que los sacerdotes digan si haun alguna quenta o rebaja
del hospital y esta misma petición haun otro decernio; y yo he escrito a V. sobre esta cosa a dos veces, pero
hasta hoy no he tenido respuesta.

Del alquiler de la casa, se obtiene ya en el mes de Julio algun aumento y continuara asi; pero por supuesto el aumento no podra equivaler al capital para rendirlos en su plaza, y no sera mas que una mejora para el arrendador.

Con mi carta de 3 de Junio recibí el último aviso de la casa grande que hizo el maestro de obras Don Manuel Navas por la suma de 100,000 dollars. Puede ser que ya la hubiera recibido.

Ami mes jor hoy, en efere de vos aprenhills, que porre rondan che camine, queto de V

Come di sempre affm. d. g. e. s. m -

J. Arriva -

Guatemala, Septiembre 2 de 1919.

Sra.D^a Isabel Ortiz, Viuda de Bernoville.

Saint-Jean de Luz.

Estimable Sra:

El 8 de Julio pmo. pasado tuve el honor de escribir a V. remitiéndole la cuenta del trimestre vencido en Junio pasado y adjuntando un giro por 7500 francos a favor de V. y a cargo del Banco de Bilbao, el cual espero habrá llegado a sus manos con dicha cuenta.

Al Sr. Monte escribí hace pocos dias informándole de los asuntos pendientes pero de V. no he tenido carta desde el 20 de Mayo.

Ahora, pues, tengo que informarle: que el apoderado de D^a Concepcion falleció en esta Ciudad el 28 del pasado Agosto de una enfermedad pulmonar y por consiguiente ha quedado vacante el poder que desempeñaba, lo cual no dejará de traer inconvenientes para los asuntos de que estamos ocupados, pues la Sra. D^a Concepcion tendrá que buscar nuevo apoderado y mandar tambien nuevos poderes y en esto quizá se gaste todo lo que falta del año en curso.

No se si el Señor apoderado que se llamaba Emeterio Echeverria Urruela haria testamento, pero ha dejado una viuda y familia pequena, y en tales casos las mortuales se prolongan, y muchas veces cuando no hay testamento, porque tiene que intervenir la autoridad y hacer la declaratoria de herederos, y por lo mismo se hace difícil el arreglo de cuentas, y como yo habia entregado al finado varias partidas de dinero como en cantidad de \$ 120000 por cuenta de D^a Concepcion y él me decia siempre que las tenia en depósito para mientras venia contestacion de su poderdante sobre los honorarios que me corresponden, los cuales deberian cubrirse de preferencia, ahora será punto que mas toca a D^a Concepcion que a V.; pero yo me permito indicarlo a V. para que esté al corriente de esta nueva dificultad.

En mi cuenta próxima, es decir, al concurir el trimestre en curso haré notar un error que tuve en la anterior, para procurar subsanarlo.

Con motivo de la revolucion de papeles que me ocasionó la desocupada de

la casa de mi habitacion y la vuelta a arreglar dichos papeles (lo cual no he concluido) he encontrado muchos apuntamientos que dejó escritos el Señor tío de V. D. Miguel Ortiz que era quien manejaba el capital de la familia y dirigia los negocios, y en esos apuntamientos se observa que puedex haber algunos arreglos pendientes o por lo menos suscitarse algunas dudas de la conclusion de los asuntos correspondientes, y por esto me parecia lo mejor recojer todos estos documentos y varios cuadernos de cuentas y remitirlos a V. en un cajon cerrado, para que viéndolos alli resuelvan lo que les parezca, por no ser posible explicar por cartas cada caso, a fin de alejar toda duda sobre si hay o no responsabilidad moral o de conciencia en dichos asuntos. De modo pues que V. se servirá pensar sobre esto y decirme lo conveniente, pues yo no quiero tener responsabilidad por falta de explicacion.

Por ahora y mientras viene el nuevo poder de D^a Concepcion me limitaré a recojer los alquileres y cuidar de las demas cosas necesarias para la conservacion de los bienes, pues toda otra atribucion no podrá tener efecto estando sin representacion legitima la parte de D^a Concepcion.

El cambio sobre Europa está hoy asi:

Dollars al 25'25 = Francos a 18 por 1; Libras a 22'20 por 1; Pesetas al 26 por 1; Liras al 17 por 1 y plata al 15 por 1.

En cuanto a las acciones de la Luz Eléctrica, que son 5, y pertenecian a la Empresa Alemana, he oidi decir que estaban a 12 centavos oro cada peso; pero no se lo cierto y como cada accion vale mil pesos oro, si fuere cierto este precio es mucha la depreciacion.

La propiedad ha bajado tambien en las transacciones porque no habiendo dinero para reedificar, naturalmente no hay movimiento de ventas y compras en razon de que los sitios sin descombrar necesitan mucho dinero para dejarlos en estado de construir.

Es cuanto puedo por ahora manifestar a V. y deseando su buena salud, quedo como siempre atento servidor

= Y. Arriola;=

Guatemala, Septiembre 2 de 1919.

Sra. D^a Isabel Ortiz, Viuda de Bernoville.

Saint-Jean de Luz.

Estimable Sra:

El 8 de Julio pmo. pasado tuve el honor de escribir a V. remitiéndole la cuenta del trimestre vencido en Junio pasado y adjuntando un giro por 7500 francos a favor de V. y a cargo del Banco de Bilbao, el cual espero habrá llegado a sus manos con dicha cuenta.

Al Sr. Monte escribí hace pocos dias informándole de los asuntos pendientes pero de V. no he tenido carta desde el 20 de Mayo.

Ahora, pues, tengo que informarle: que el apoderado de D^a Concepcion falleció en esta Ciudad el 28 del pasado Agosto de una enfermedad pulmonar y por consiguiente ha quedado vacante el poder que desempeñaba, lo cual no dejará de traer inconvenientes para los asuntos de que estamos ocupados, pues la Sra. D^a Concepcion tendrá que buscar nuevo apoderado y mandar tambien nuevos poderes y en esto quizá se gaste todo lo que falta del año en curso.

No se si el Señor apoderado que se llamaba Emeterio Echeverria Urruela haria testamento, pero ha dejado una viuda y familia pequeña, y en tales casos las mortuales se prolongan, y muchas veces cuando no hay testamento, porque tiene que intervenir la autoridad y hacer la declaratoria de herederos, y por lo mismo se hace difícil el arreglo de cuentas, y como yo habia entregado al finado varias partidas de dinero como en cantidad de \$ 120000 por cuenta de D^a Concepcion y él me decia siempre que las tenia en depósito para mientras venia contestacion de su poderdante sobre los honorarios que me corresponden, los cuales deberian cubrirse de preferencia, ahora será punto que mas toca a D^a Concepcion que a V.; pero yo me permito indicarlo a V. para que esté al corriente de esta nueva dificultad.

En mi cuenta próxima, es decir, al concluir el trimestre en curso haré notar un error que tuve en la anterior, para procurar subsanarlo.

Con motivo de la revolucion de papeles que me ocasionó la desocupada de

la casa de mi habitacion y la vuelta a arreglar dichos papeles (lo cual no he concluido) he encontrado muchos apuntamientos que dejó escritos el Señor tío de V. D. Miguel Ortiz que era quien manejaba el capital de la familia y dirigia los negocios, y en esos apuntamientos se observa que pueden haber algunos arreglos pendientes o por lo menos suscitarse algunas dudas de la conclusion de los asuntos correspondientes, y por esto me parecia lo mejor recoger todos estos documentos y varios cuadernos de cuentas y remitirlos a V. en un cajon cerrado, para que viéndolos allí resuelvan lo que les parezca, por no ser posible explicar por cartas cada caso, a fin de alejar toda duda sobre si hay o no responsabilidad moral o de conciencia en dichos asuntos. De modo pues que V. se servirá pensar sobre esto y decirme lo conveniente, pues yo no quiero tener responsabilidad por falta de explicacion.

Por ahora y mientras viene el nuevo poder de D^e Concepcion me limitaré a recoger los alquileres y cuidar de las demas cosas necesarias para la conservacion de los bienes, pues toda otra atribucion no podrá tener efecto estando sin representacion legitima la parte de D^e Concepcion.

El cambio sobre Europa está hoy así:

Dollars al 25'25 = Francos a 18 por 1; Libras a 22'20 por 1; Pesetas al 26 por 1; Liras al 17 por 1 y plata al 15 por 1.

En cuanto a las acciones de la Luz Eléctrica, que son 5, y pertenecian a la Empresa Alemana, he oido decir que estaban a 12 centavos oro cada peso; pero no se lo cierto y como cada accion vale mil pesos oro, si fuere cierto este precio es mucha la depreciacion.

La propiedad ha bajado tambien en las transacciones porque no habiendo dinero para reedificar, naturalmente no hay movimiento de ventas y compras en razon de que los sitios sin descombrar necesitan mucho dinero para dejarlos en estado de construir.

Es cuanto puedo por ahora manifestar a V. y deseando su buena salud, quedo como siempre atento servidor

= Y. Arriola;=

Guatemala, Septiembre 15 de 1919

Señor Lic. Don Pio Monte.

Vitoria

Muy estimado Señor mio.

Tengo en mi poder en apuradas de 7 y de 28 de Julio último y ratifico a V. la mia de 12 de Agosto pmo. por lo -

Prescindiendo desde luego a llevar en los libros sobre los valores actuales de los bienes de los Señores Ortiz, paso a manifestar a V. que dichos valores son estos:

1º	La casa n.º 6. de la 7ª Avenida Sur, llamada "casa grande", según el libro último	101100. Dollars
2º	" 11 del callejon de Jesus, en su actual estado	1000. "
3º	" Casa y sitio de la Antigua Guatemala	150. "
4º	" Cinco sitios en las afueras, barrio de la Perrequia	200. "
5º	" Sitio en Fructuoso	150. "
6º	" Llamada "El Terro", calculado hoy día en	80000. "
7º	Los préstamos en hipotecas que suman \$ 21000, en oro hoy día	8680. "
8º	279 Bonos del Ferrocarril al Norte	0000. "
9º	5. acciones de la Luz eléctrica del Sur	0000. "

Estos son ultimas partidas, no tienen valor actual en el mercado, porque los bonos del Ferrocarril al Norte, no tienen demanda y las acciones de la Luz eléctrica, como era empresa alemana, fue confiscada; de modo que en caso de division seria lo mas conveniente entregar en especie -

El cambio que he tenido a la vista, es el corriente hoy, que es al 25 X 1 sobre dollars

Quiza ya tenga V. noticia del notable fallecimiento de Don Euterio Echegarria Urquiza, apoderado de la Señora D^a Concepcion, a causa de una apoplejia pulmonar, quien parece no dejó testamento nombrado, y por consiguiente ha quedado vacante el dicho poder -

Esto entorpecerá aqui la marcha de los negocios, pues, solo quiza una parte representativa y no propiamente de esto, me ocurre manifestar a V. para que lo confiera con la Señora D^a Isabel, que yo desearia nombrar como apoderado sustituto del poder de dicha Señora, al Señor Don Mariano Esteban Pasero, que es persona de honradez y competencia, pero así queda ya preparado el sustituto, para en caso de muerte o impedimento, solo si que el honorario que él cobra sea de 6% sobre fondos recaudados

El Señor Euterio Urquiza tenía recibidos ya de fondos de D^a Concepcion como cerca de \$ 15000, los que yo le fui entregando en dos fechos, pero no me atribuí ninguna parte de mis honorarios, aunque le entregue mi cuenta, o mejor dicho, copia de la que remite a la Señora D^a Isabel, y él me dijo que no disponia de un suma así cubrir antes lo que me correspondia, como lo había manifestado ya a la Señora D^a

Consejo y esperada en respuesta -

Algunas cosas se han conseguido con el aumento de depósitos a las tardes de "El Bencé" porque ya este último mes de Agosto produjo más de 500 dólares, lo cual es suficiente para la mensualidad de crédito del Señor Ruiz, mas como hay un déficit de varios meses atrasados, pero se podrá ir amortizando en cada mes - mientras llega el vencimiento del plazo - que es el año de 1921 -

A la Señora D. Isabel escribí con fecha 2 del corriente mes dándole algunos informes sobre el valor de las acciones de la Luz eléctrica y también datos sobre asuntos de familia, de los cuales puede ser consultada a V. -

Pues que a esta fecha hayan aparecido todas mis cartas retrasadas y que se supone demoradas en alguna estafeta por los asuntos belicos: lo que es aquí, aunque ha entrado mucha correspondencia retrasada, yo no he recibido todo lo que esperaba.

Y sin mas por hoy, tengo el gusto de saludarle a V. -

at. d. g. e. m.

J. Arriola -

Guatemala, Octubre 21 de 1919 -

Señor don Don Pío Monte -

Vitoria -

Muy estimado Señor mío

Tengo en mi poder en fecha de 11 de Agosto último que recibí junto con otra de la Señora D. Isabel a quien contacté el 16 del corriente remitiéndole un giro Hotel Pinar de Beldas por fincos 16, 069. ⁵⁰, y ahora tengo el gusto de contestar a la carta de V. refiriéndole la misiva de 16 de Septiembre pasada -

Además me permito adjuntar a la presente la cuenta de Jolís, Agosto y Septiembre fincos, pto., que por falta de tiempo no pude enviar a la Sr. D. Isabel, a fin de que si se toma la molestia de examinarla y termine el resultado - El saldo que ampara esta cuenta es de \$ 39,944.66 - fuera de \$ 17.60, dólares, que están contentos, y que me parece mejor cambiárselos por billete que hoy está al 22.50 X 1 y remitidos con los mismos fondos -

Como V. se sirve decirme debo formar una cuenta especial y separar de los fondos de esta finca y esta vez a hacer para enviarla a V. oportunamente, tomando como he dicho antes, y me lo repite la Sr. D. Isabel, la parte que representa de mis honorarios referentes a la mitad de ella -

Hasta he salido de la finca D. Concepción en cuanto al mismo apartado que nombra en sustitución del finco Señor Echeverría, y cabalmente ahora he empezado de cancelar una hipoteca de D. Jesús Pérez, pero solo se hará la cancelación de la mitad referente a D. Isabel por falta de poder de la otra parte.

El cambio sobre dólares va bajando continuamente, y el de francos y pesetas, subiendo -

Me da a D. Isabel que a fines del presente saldrá para Guatemala, en un vapor tipo D. Frigo, lo cual será muy oportuno, para se tome una cuenta de como se encuentra esta ciudad y principalmente del estado de las cosas.

Y sin mas por hoy concluyo saludando a V. con toda deferencia y cabalitería.

atento d. g. e. m.

Don. Arriola -

Matamoros, Noviembre 11. de 1919 -

Señor don Juan D. P. Monte

Vitoria

Muy estimado Señor mío -

Trigo en mi poder dos apuntes de V. de 10. de Septiembre y 9. de Octubre últimos, los que recibí en el orden inverso de sus fechas, por lo cual se ve que el correo que trajo la de 10. de Septiembre entró algún retraso en el tránsito - Confirmo a V. la mía última de 15. del mismo Septiembre, que en su parte ya en mano de V. y en la cual le mandaba la lista de bienes, y por cualquier circunstancia, la repito aquí, y es como sigue:

Casa n.º 6 de la H.ª Avenida Sur, valores últimos	101000 - dólares
" Callejón de Jesús, en su actual estado	1000. "
" Casa y sitio en la Antigua Cuatrecasas	150. "
Cinco sitios en la parroquia	200. "
Un sitio en Juchitán	150. "
El Fénix, calculado hoy día en	80000. "
Crédito hipotecario que cubren 21.700	8680. "
229 Bonos del Fénix Canal al Norte (sin valor)	0000. "
5 acciones de la Luz eléctrica del Sur	0000. "

Cuando permito a V. esta lista de valores el cambio sobre dólares estaba al 25 X 1; pero hoy ha bajado hasta 23.75 X 1 - y ha habido días, según informes, que se ha cotizado hasta el 20 X 1; pero no se ha sostenido tal baja del 20 -

En cuanto a la casa de las Monjas, que era n.º 6. de la H.ª Calle presente, fue destruida por los terremotos y el solar se vendió a Don Rafael Pomarín en Agosto de 1918 por 45000 \$ billetes, como consta en la cuenta respectiva que remito oportunamente; pero es que para el arreglo que proyectan, según V. se me dice, no hay que tomar en cuenta más que el precio de dicha venta -

Agradezco a V. muchísimo lo que se me dice de mi cuenta de honor - Que corresponde a D. Compañía, y no se que repaso ponga, pero está la cuenta

hecha de acuerdo con las instrucciones del Señor Don Pedro Ortiz, como se ve de un canto relativo a este punto -

La obra del Hotel Hamilton al fin termino y liquidado que fue con los gastos de construcción del edificio y los alquileres de terrenos hasta el 31 de Octubre último, quedo un saldo a favor de \$ 6404, que ya recibí; de modo que en lo sucesivo, es decir, desde (diciembre) Noviembre corriente la Com. dará el siguiente producto de alquileres -

H. Roemer por una tienda - \$ 1960 -

San Barabara por tienda y local 3780 -

H. Schacher por tienda (dos) 2240 -

A. Bomer por tienda 1260 -

Juan M. Linares por tienda 1260 -

Hotel Hamilton 3080 -

\$ 13580 -

Cuenta de Superman \$ 100.00 oro americano

Wersfeldt 50 -

que reducidos a billetes al 23.75 % - son \$ 3562.50 -

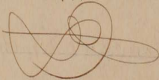
alquiler mensual \$ 17.142 50

Opalo que las dos señoras se pongan de acuerdo enteramente para que puedan marchar bien sus asuntos; pues con la paz todo se allana y fructifica - Este fue uno de los principales medios que observamos siempre aquí los de la familia Ortiz Urrutia, y es muy natural que sus descendientes los imiten - Deseo V. la dignosim -

El por tener que como le presento conchugo como siempre

alt. S. q. e. s. m -

S. Arriola



Guatemala, Diciembre 9 de 1918.

Sr. Lic. D. Pio Monte.

Vitoria.

Muy estimado Sr. mio: Tengo en mi poder las apreciadas de V. de 29 de Julio, 21 de Octubre, 2 de Noviembre y las bases para la division de los bienes. Todo esto llegó casi junto en un cargamento de correos que estaba demorado. Y ratifico a V. la mia última de 18 del mismo Noviembre en la cual ya hablo a V. de la cancelacion de poder.

Para responder a sus citadas se necesita de algun tiempo, por lo cual ahora solo me limito a acusar a V. recibo; pero si le acompaño ese croquis de la casa grande delineado imperfectamente por mi, para darle alguna idea de la casa y poco mas o menos de sus condiciones actuales, sin perjuicio de encomendar el trabajo a un experto aunque a mi humilde juicio bastará para resolver la cuestion del sorteo dicho croquis y la nata e indicacion de los productos de la casa.

Sin embargo volveré a escribir a V. sobre estos particulares oportunamente y por ahora solo agrego que hasta hoy no se han presentado los apoderados de Df Concepcion.

Quedo como siempre de V. atd. S. q. e. s. m.

=Y. Arriola.=

Guatemala Abril 30 de 1918.

Sra. D^{ña} Isabel O. de Bernoville.

S. J. de Luz.

Estimable Sra.: El 23 del que fina tuve el gusto de escribir a V. y ahora lo mismo haciéndolo con objeto de informarle: que la casa del C. de Jesus la he mandado reparar ligeramente con el fin de evitar la infiltracion del agua de lluvia sobre los cajones de papeles y libros allí depositados; pero veo que esta compostura debe ser formal por el estado de ruina en que quedó la casa y para esto se necesita un gasto considerable como de 15000 \$ billetes. Ahora como no hay mas entrada que los pocos alquileres de la casa grande, porque los réditos del dinero impuesto no los pagan, ni menos devuelven los capitales por haber caido la mayor parte de las casas hipotecadas, es preciso emplear dichos alquileres en reparaciones tanto de esta casa como de la grande que tiene muchos desperfectos; y en tal caso dejaren de remitirse a V. y Sra. hermana, mientras se invirtieren aqui. Es verdad que en la última cuenta mia cerrada el 31 de Julio de 1917, quedó un saldo acreedor de \$ 28258'32, pero este lo he tomado yo a b/ c. de honorarios por la penuria en que he quedado con el terremoto, como lo manifesté al Sr. Monte en mis cartas de las que no me ha llegado contestacion.

Otro punto urgente y que ya he consultado al Sr. Monte es el de ~~que~~ la casa que ocuparon las Monjas Catalinas, la cual cayó casi totalmente y ha sido robada la madera, balcones & por ciertos individuos que prevalecidos de la situacion abusan. Lo que queda pues de esta casa es el terreno y el agua, y como la reedificacion traeria inmenso gasto, quizá \$ 50000 me parece lo mejor vender el terreno y agua por el precio que se obtenga.

La última carta que tengo del Sr. Monte es de 23 de Enero de 1918, contestacion a la mia de 11 de Diciembre de 1917, y despues de esa ya no me ha venido ninguna otra, es decir, hace 3 meses, de donde infiero que estará demorada la correspondencia en algun punto, pues no es creible que el

~~Sxxkxntx~~

Guat^a, Abril 23 de 1918.

Sra. D^{ña} Isabel O. de Bernoville.

S. J. de Luz.

Estimable Sra.: Confirmo a V. mi última de 26 de Marzo próximo pasado y no ha vuelto a venir ninguna otra de sus apreciables.

He estado escribiendo casi por cada correo al Sr. Monte a España, pero hasta hoy no he tenido ninguna contestacion, lo cual me extraña mucho, pues ya era tiempo de recibir respuesta por lo menos de las que le escribí en el mes de Enero, y esto lo deseo mas cuanto en casi todas mis cartas le he ido consultando lo que debe hacerse en las casas de aqui, tanto en las reparaciones como en los gastos.

Me dirijo, pues, ahora a V. para informarle de lo que pasa y al mismo tiempo manifestarle: que la parte de la casa grande que se llama Hotel Hamilton la fui a reconocer y esta muy averiada, necesitando de reparacion pronta por las lluvias, y he hecho formar un presupuesto a un albañil, cuyo importe es aproximadamente de \$ 7000 billetes y me parece ponerlo por obra; pero como no hay fondos preparados ni el inquilino que tiene esa parte, que antes pagaba \$ 3080 mensuales, quiere ahora pagar mas que \$ 1000 al mes por los desperfectos ocurridos, me decido a tomar esos \$1000 por siete meses a fin de hacer la reparacion y evitar la ruina del edificio con las lluvias. Esta consulta no la dirijo al Sr. Monte por la causa ya dicha de no contestar.

Como mis papeles de negocios quedaron tan desordenados con la precipitada desocupacion, no he encontrado el duplicado del giro que V. me pide para mandárselo.

Y sin tiempo para mas, queda de V. at^{te} s.s.

=Y. Arriola.=

Sr. Monte dejara de contestar, y por esto es que me estoy dirigiendo a V. sobre estos particulares.

Una parte de la casa grande, que es en donde está el Hotel Hamilton, que hoy solo le queda este nombre porque está deshabitado, se encuentra en muy mal estado por el terremoto y necesita reparacion. Como el inquilino se negaba a cubrir el alquiler convenido, yo le propuse una rebaja por seis meses, dejándole dicho alquiler reducido a \$ 1200 mensuales, y aceptó, con lo cual se ha facilitado la reparacion del edificio y de esto mismo hablo a V. en mi última carta.

Tenia yo esperanza de que por el último correo de Europa que llegó, viniera alguna carta del Sr. Monte, pero no ha aparecido ninguna.

En El Fenix hay tambien sus dificultades pues con motivo de haber caido varias partes, hubo que repararlas con alquileres anticipados por los inquilinos, como en la suma de 50000 \$ para ir amortizando la mitad cada mes de alquiler. Esto disminuye el pago de réditos y prolonga el plazo. Por otra parte uno de los dueños vive en el edificio y ocupa varias tiendas del interior e insta para que se aumente la hipoteca en 2000 dollars y como la finca está proindiviso, es claro que el gravamen recaerá sobre la parte de V. y su Sra. hermana. Yo no he firmado esa nueva hipoteca y espero la resolucion de Ustedes. De esto ya hablé en mi carta de 26 de Marzo último.

Sin tiempo para mas por ahora concluyo suscribiéndome su at: s.

=Y. Arriola.=

Guatemala, Mayo 13 de 1918.

Sra. D^a Isabel Ortiz de Bernoville.

S. J. de Luz.

Estimable Sra.: Ratifico a V. mi última de 30 de Abril próximo pasado, no teniendo a la vista ninguna nuevamente venida de sus apreciables, ni tampoco del Sr. Monte a quien dejé de escribir desde el 16 de Abril citado por no haber tenido ninguna contestacion y haberme informado en la estafeta que desde Marzo no habia correspondencia.

Continuo, pues, informando a V.: que en la casa grande se emprendió la reconstruccion del Hotel Hamilton, que estaba en mal estado, y como resultaron mayores desperfectos al remover las maderas, entiendo que el gasto excederá en mucho de lo que dije a V. en mi carta de 23 de Abril pmo. pdo. Tambien renové el seguro contra incendio de la misma casa en la suma de 12000 dollars, cubriendo una prima de 80 dollars por haber terminado el seguro desde el 22 de Abril.

En cuanto a los alquileres se han recojido por mitad en atencion a la catástrofe acaecida, pero ya desde este mes o el entrante se volverán a cobrar los establecidos.

Tengo algunos alquileres reunidos para comprar giros y remitirlos; mas por el temor de un extravío en el tránsito no lo he hecho y espero recibir alguna carta de V. o del Sr. Monte para decidirme.

El local o sitio de la casa en que estuvieron las Monjas lo he alquilado por un precio barato con el fin de que el inquilino cuide dicho local y algun pozo de madera que allí quedó despues de la ruina. Pienso que seria mejor vender este local que reedificarlo, haciéndolo valuar antes por un perito.

De la casa del Callejon de Jesus y de El Fenix nada nuevo tengo que informar a V. y concluyo suscribiéndome su at: s.

=Y. Arriola.=

Guat., Enero 22/1918

Señor Lic. D^{re} Ríos Monte
Victoria

Muy estimado Señor -

El 15. del presente tuve el gusto de escribir a V. dándole algunos detalles de la destrucción de esta Capital a consecuencia de los terremotos acaecidos, y ahora vuelvo a hacerlo, para agregar; que aun continúan los movimientos de la tierra, con menor intensidad, pero conservan el mismo infierno. - Toda la población se encuentra alojada en tiendas de campaña y otras habitaciones análogas; pero por estar puestos faltos de toda comodidad. - Por lo visto la reedificación de la Ciudad es de largo tiempo atendiendo a la totalidad de hogares destruidos y a la escasez de recursos pecuniarios que es general. -

Ahora hablando de los bienes de las Señoras Ortiz, puede decirse que a excepción de la casa grande, todo lo demás está en ruina, aún las habitaciones de las afueras pues tanto las de la Parroquia como las de Jorotenango, cayeron por completo, quedando solo escombros. - He ha-

blado con los vigiles, y pienso permanecer por corto tiempo, habiéndome en un toldo hecho con la poca lámina que quedé —

En orden a la casa grande, se ha reclamado por los alquiladores que, como ellos tienen en sus almacenes grandes valores en mercaderías, se cambie a la casa la cubierta de teja de barro por lámina de zinc, pues así el peso del techo disminuye en mucho y evita que las paredes laterales se abran y se derrumbe la techumbre — Yo entiendo que esto es únicamente para evitar la ruina de la casa, que como dije a V. en mi anterior aminoración de plomo la pared mural del lado de la Alameda, pues le recorren grietas de consideración — Mas como no hay fondos en caja y el gasto de la lámina debe ser considerable, por estar hoy cada pieza a tres dólares, ellos me ofrecen suplir fondos a cuenta de alquileres, y yo he pensado aceptar, en beneficio de la casa, pero presumo que la amortización de la deuda sea

por mitad cada mes; de modo que puedan enviarme a los dueños, siquiera la mitad de alquiler cada mes — Yo pensaba en poner un cable, pero no lo hice por la incertidumbre de su llegada y por ser de urgencia el caso —

El edificio "Vénix" ha sufrido poco relativamente, y se explica por estar cubierto de lámina —

El punto que si se presenta después es el pago de alquileres, porque todos alegan la pérdida habida en sus negocios con el terremoto, habiéndose cerrado el comercio desde el día 26 del pasado Diciembre hasta la fecha — Yo he estado haciendo cobros, pero con poca esperanza en el pago —

En cuanto a mis pocos bienes que consistían en tres casas, una que habitaba y dos más, todas están en completa ruina e inhabitables; de modo que por hoy no cuento más que con lo que importan los honorarios del tiempo de administración de las Señoras Ortiz, cuya cuenta estoy formando —

Respecto de las sumas dadas a rédito, es también muy dudosa su devolución, pues las garantías que eran hipotecas de

Casas, han quedado diminutas, con la ruina del inmueble hipotecado y mucho menos podrán contarse con los réditos -

Lo mismo debo decir de los réditos que se pagan por la hipoteca de "El Ferrocarril", pues no reciben los alquileres, y capitalizándose según el convenio, y entonces, la deuda aumentará y quizá sea motivo de exigir la devolución del Capital, y promover una venta anticipada, por supuesto con un valor bajo -

La casa que guarda los cajones de papeles &c, está también en ruinas y asimismo el local que los contiene, aun subsiste parado; pero en mucho peligro de caer -

En fin, Señor, la situación presente de este país, no puede ser mas aflictiva y de difícil solución, y solo la Providencia divina podrá remediarla -

Conduyo saludando a V. y quedo en atento S. q. e. s. m. -

J. Arriola -

Guatemala, Enero 15/
1918

Señor Lic. Don Pro Monte

Vitoria -

Muy estimado Señor mío -

El 31 de Diciembre pasado tuve el gusto de escribir a V. dándole noticia del estado de ruina y destrucción en que hoy se encuentra esta Capital, a consecuencia de los temblores de tierra que sobrevinieron desde el 18. de Noviembre pasado; pero que aunque intenso fueron calmados, como en otras épocas había sucedido - y se suponía que nada mas habria - Mas no fue así, sino que el 25. de Diciembre último a las 10 y 1/2 p.m. se oyó una detonación extraordinaria, y en seguida el sacudimiento de tierra de oscilación y trepidación tan fuerte, que ya comenzaban a derribarse las casas y esto continuó por toda la noche, con intervalos de cinco a diez minutos; así es que al amanecer del día 26 las calles estaban inundadas de escombros; todos los habitantes en las calles, y las casas en estado de ruina - En seguida se procedió, durante el día 26, a formar barracas en las medianías de las calles, cubiertas de lamiña, petates &c y allí se alojaron las familias, con toda la incomodidad propia del caso - Los temblores continuaron con intensidad y por supuesto esta continuidad fue desquiciando los edificios y a medida que el temblor era mas intenso mas casas se desplomaban; en una palabra la ruina fue consumándose hasta el día 3 de Enero corriente en que por la noche y

Casi a la misma hora que el día 25, tuvimos otro temblor tan intenso como no lo había habido, y con él, acabo de caer la Cuidad y los templos, como son la Catedral, obra magnífica construída con elegancia desde la época del Rey Carlos III^o, por arquitectos enviados de Europa: la Merced, Redención, Santa Teresa, Santa Catalina, San Juan de Dios, San José, San Francisco, San Sebastián, la Concepción Jerónima & H.: cayó también el teatro Colón, el colegio de infantes y todo lo mas notable; así es que hoy es Guatemala un campo ruinoso y desolado, y ha habido mucha emigración.

Yo tuve que abandonar mi casa porque quedó inhabitable, dejando en ella todos mis libros, muebles, papeles & H., y me encuentro alojado en el Asilo Santa María, calle de las Tunches junto al n.º 11 1/2, que es un local en donde se asilan las niñas huérfanas y está regentado por las Hermanas de la Caridad, y aunque sufre mucho el Cuartorio y habitaciones, pero tiene un campo muy extenso en donde se han construído habitaciones de madera y láminas. Este local pertenece a Don Miguel Ortiz Noronela y también al Sr. Andro, quien lo ha pasado al Sr. Arzobispo Señor Casanova.

En cuanto a las casas de las Señoras Or-

tigas todas estan en ruina, la casa grande no tanto, pero si continúan los temblores fuertes, creo que suumbirá porque toda la pared delantera de la C. Avenida, está derribada para el frente y cayendo era pared la techumbre tiene que venirse para sobre la Avenida. Acá mismo remedio hay, porque será preciso levantar de nuevo dicha pared.

Recuerdo que mas de una vez dije a las Señoras Ortiz la ventaja que tendrían en vender, aun cuando no fueran por un precio máximo, lo cual hoy habría sido muy favorable; porque la reedificación es no solo difícil por las circunstancias sino costosa. En cuanto a alquileres del mes de Diciembre, no se ha cobrado ni uno solo, porque están todos los locales cerrados y los individuos ausentes.

Otro punto vital, es el de las hipotecas, vigentes que supongo no solo se difícil cobrar, sino de valor muy disminuído, porque con solo ha quedado el frente y de consiguiente ni los réditos se cobran ya.

Viene en seguida el punto de los cajones de papeles depositados en la casa n.º 11 del Callejón de Jesús: cuya casa está averiada grandemente y amenazando ruina, la cual si suere, quedará todo a la intemperie y expuesto al pillaje, pero no hay local a donde trasladarlo. Esto también se hubiera salvado, si lo hubiera comprado el señor que daba \$ 3000, como informé a V. en su día.

Desearía he tenido el gusto de recibir de V.

una de 24. de Octubre y otra de 21. de Noviembre porada,
y además un cable el 10. del corriente cuyo texto dice:
Amixiste y que yo traduzco Existe; no lo conteste
en seguida porque el porte es exorbitante en estos mo-
mentos, y porque ya había ido mi pequeña carta p.^a
V. del 31. de Diciembre; pero siempre agradezco a V. muchí-
simo su cuidado -

Al Sr. D. Gab. escribí el día 8 de Enero, dándole
una ligera idea de la ruina, y agregando: que por haber
yo quedado en la penuria en que estoy, tendría que
cajer los fondos existentes por cuenta de mis honorarios
desde el año de 1803, y ahora lo manifiesto a V. pues
es el caso de aproximarme de un ruina -

Muchas opiniones hay ahora sobre si se reedifica
la Ciudad o si se traslada a otro punto lejano, pues la
causa de los temblores subyete en pie, suponiéndose
por los volcanes que están al lado Sur de la Ciudad
como á nueve leguas espánzolos de distancia; así es que
si se reedifica será un caso de madera y lámina -

Dudo mucho que puedan ruinar los alguidos de
la casa grande, y tratarémos de cobrar -

Termino aquí para que la presente alcance
el correo que sale hoy para Europa, y deseando a V. un
feliz año nuevo, quedo como siempre

atento S. S. q. e. s. m.

J. Arrivola -

Guatemala, Enero 8 / 1918.

Sra. D^a Isabel Ortiz, V. de Bernoville.

Estimable Sra.: Ratifico a V. mi última de 11 de Diciembre pasado, sin haber tenido en mucho tiempo ninguna de sus agradables.

Ahora mi principal objeto es noticiar a V. directamente, pues ya lo hice por medio del Sr. Monte, que Guatemala ha perecido a consecuencia de fuertes temblores de tierra que sobrevinieron desde el 18 de Novbre. pasado y continuaron paulatinamente hasta el 25 del mismo Diciembre, en que sobrevino a las 10 y 1/2 de la noche un movimiento tan extraordinario que derribó muchas casas y templos continuando por toda esa noche. - Después hubo alguna calma, pero el 3 del cte. casi a la misma hora se repitió el sacudimiento de la tierra con tal fuerza que derribó los edificios que aun quedaban. La casa grande ha sufrido y las otras dos mucho mas; todos los habitantes han emigrado de sus habitaciones a las afueras y lugares circunvecinos y reina un pánico formidable.

Yo he tenido que alojarme a una posesion sin edificio alguno, formando habitacion de madera y lúmina de cinz y abandonando mi casa y todo mi mobiliario y sometido a la intemperie, pues los temblores no cesan y se teme una nueva catástrofe.

Esto dará a V. una idea de las enormes pérdidas que sobrevendrán tanto por la pérdida de los edificios como por la garantia que cubria los dineros dados a rédito, pues destruidas las casas hipotecadas no queda mas que el fundo o terreno sobre el que se ha edificado, pero esto es de ningun valor en las circunstancias presentes; a lo que se agrega que hay tendencia a trasladar la Ciudad arruinada a otro punto lejano.

Los alquileres del mes de Diciembre pasado aun no se han cobrado por permanecer cerrado el comercio, y tan luego como se encarrilen las negociaciones se hará el cobro.

Con motivo de este infausto suceso me permito manifestar a V.: que tomaré de los fondos existentes la parte que me corresponde de honorarios del tiempo que he administrado los bienes de V. y su Sra. hermana por tener que procurarme casa y la subsistencia y remitiré la cuenta respectiva.

El Fenix se ha salvado hasta ahora de la catástrofe, pues muy poco se deterioró.

Como no es posible detallar todo lo sucedido me limito por ahora a lo dicho sin perjuicio de escribir a V. de nuevo sobre este lamentable suceso.

Deseando la buena salud de V. y apreciable familia, quedo atento servidor

=Y. Arriola.=

Guatemala, Enero 29 de 1918

Señor D. Pío Monte
Victoria

Muy estimado Señor mío -

El día 22 del corriente tuve el gusto de escribir a V. y ahora vuelvo a tenerlo -

Como tengo indicado a V., el caso de alquileres del mes de Diciembre último, se ha dificultado por la renuencia de los inquilinos, y aunque no se niegan a hacerlo, pero alegan las pérdidas sufridas en el terremoto, que de pronto sea dicho se repitió con la misma intensidad el 24 de este, causando muertos y mayores estragos - Se he encargado al cobrador no decirlo en el recibo, para lograr el pago de dicho mes de Diciembre, porque el presente de Enero, no se consigue, ni los subyacentes, en razón de que los tenedores permanecen cerrados -

También indico a V. que algunos inquilinos me propusieron cambiar el techo de teja por lamina, buscando así la mejor conservación del edificio y he consultado con prácticos, quienes aprueban la idea. En tal virtud voy a autorizar la obra, pero con la condición de que los gastos son amortizables por utilidad -

La situación financiera es mala y no se ve como pueda mejorar -

Los constructores deponados en la casa del Callejón de Jesús, están en peligro inminente de perder punto en la obra; pero hoy día, no hay edificio grande ni pequeño que pueda resistir -

En fin, volveré a escribir a V. por el próximo correo, y mientras tanto quedo en siempre atento servidor q.e.s.m

Y. Arriola



Guatemala, Febrero 5. de 1918 -

Señor Licenciado Don Pío Monte
Vitoria

Muy estimado Señor mío -

El 29 del pasado Enero tuve el gusto de escribir a V. y ahora vuelvo a tenerlo, aunque sin tener a la vista ninguna de sus apreciables -

Los estragos de la quina continúan sintiéndose cada día más, pues los temblores de tierra han permanecido día y noche, aunque no tan intensos como los del 25. de Dic.^{te}, 3 y 24 de Enero, que fueron los destructores de todo edificio - Lo que fue población, no es hoy más que un promontorio de escombros -

En cuanto a la casa grande, ha sufrido más con el continuo temblar de la tierra y principalmente las paredes murales del lado Oriente, que se han desviado, y si llegaran a caer, quedaría arruinada toda la casa; para evitar esto se han puesto algunos refuerzos y se comienza ya a cambiar la teja de barro por lamina de zinc, conforme lo decía a V. en una de mis anteriores -

Lo que es se ha dificultado mucho es el pago de alquileres de Diciembre, que apenas se habrá reunido como la mitad - El de Enero último lo veo más difícil, porque han permanecido cerradas de orden de la Autoridad, todas las tiendas para evitar contagios por lo acaudado de algunos locales, y con tal motivo todos alegan era escasa - Esto mismo pasa con los alquileres de "El Finca", tanto que el rédito de Diciembre solo pudo abonarse 85 dólares, comenzando ya la capitalización por el resto no pagado -

Ahora respecto de cobro de rédito, es mayor la dificultad porque estando entera la mayor parte de las casas hipotecadas, es difícilísimo el cobro efectivo - Pongo a continuación la nómina

de los créditos, a saber:

D ^a María Armiñaga	\$ 40000 -
" Josefa Léniz	26000
" Paula Léniz	25000
" Benita López	5000
" Jesús Rivas	32000
Pr D. Salvador Castañeda	25000
Don Mariano Castañeda	29000
" Antonio Muñoz	45000 = \$ 227,000.00

Las propiedades raíces que han quedado, son:

La casa grande

La parte de 'El Fénix'

La casa del Callejón de Jesús

" de las Monjas, n^o 6. 4.^a Calle Poniente

en las Afueras, cinco sitios

Casa 3.ª maría, en la Antigua

Sitio con agua id id -

Están también los bonos del Ferro-carril

" las líneas aereas de luz eléctrica -

Todos los remos, bultos y libros que quedan de la casa del Callejón, y por supuesto esta y la de las Monjas están aviniadas en su totalidad, pues hasta los sitios de las afueras, que tenían dos galerías, cayeron -

Me ha parecido oportuno este relato, porque es preciso tomar alguna determinación definitiva ya sea vendiendo todo, al precio que se pueda obtener o reditiando; pero este último será entre sí y por ahora aquí no habrá finido

Por falta de tiempo concluyo aquí, subscribiéndome de V. alt. y c. m.

P. Arriola

Guatemala, Febrero 12 de 1918

Señor Licenciado Don Pío Monte

Vitoria

Muy estimado Señor mío -

Acuso a V. recibo de su apreciable 18. de Diciembre, último y le informo la mi última de 5. del corriente

Como me permite inducir a V., el cobro de alquileres del mes de Diciembre por la casa grande, ha sido difícil, porque todos los inquilinos, alquilando la casa se habrán mandado venir por la autoridad las tierras y almaceas y con tal motivo no ha habido comercio ni ventas de donde reunir fondos. A pesar de insistir en el cobro, apenas se habrá reunido la mitad y como queda la esperanza de que han ofrecido los restantes pagar, pienso que en el próximo mes podrá remitirse lo cobrado. Respecto de los meses subsiguientes de este año, no creo pagar el cobro, porque ya están descompensados, en razón de que como continúan los temblores de tierra, la casa va viniéndose en su parte, muros, y temen habitarla. La parte del Oriente se ha reforzado por el exterior y se comenzó a cambiar la techumbre por láminas de zinc, lo cual ayudará en parte por la disminución del peso; pero el gasto es fuerte y como es por cuenta de alquileres, esto tendrán que disminuir. Algunos de los inquilinos que se han decididos a continuar habitando en su tienda y compensada en parte, ha pedido rebaja del alquiler en la mitad de su valor, y yo me decidí a considerarla por dos o tres meses, mientras se normalizan las cosas. A otros inquilinos les he pedido la desocupación y finalmente al que ocupa el Hotel, que se niega a pagar y a desocupar. Creo que habrá que llevar el asunto a los tribunales.

La casa del Callejón de Jesús también ha ido viniéndose con los continuos temblores y hoy día está aviniada en grande, temiendo se caiga momento a otro, se desfilan y repultan los libros y papeles viejos y demás objetos que contiene, pues no ha sido dable trasladarlos a otro local

en razón de no haberlo, pues están todas las casas destruídas -

El Tenor que se había comenzado en buen fin por estar cubier-
to con lámina, al fin succumbió en varias partes y necesita una
formal reparación; pero no es posible hacerlo sin obtener mas fondos
con el mismo acuerdo o comprometer los alquileres por algun tiem-
po, siendo esto último algo difícil porque si no se pagan los in-
tereses mensualmente comienza la capitalización y pronto termi-
nará todo, por una ejecución - Del alquiler de Diciembre solo
se recibieron 55 dólares, porque los demás inquilinos, tienen cerrados sus
tiendas y se han retirado a vivir en las afueras -

La casa que ocupaban los Dams, en la 4.^a Calle por in-
te número 6, cayó todo el interior y las viguitas se resquebra-
ron en una plazuela de San Sebastián bajo un toldo de trapo, y aun
permanecen así; ellos quisieron que se reedificara la casa formándose
de madera y lámina; pero no es posible por el costo, pues una lá-
mina de zinc vale aquí hoy día tres colones -

A la Señora D. Isabel escribí a principios de Enero pasado
dándole noticia, a grandes rasgos, de lo sucedido aquí con la ruina,
y después de haber llegado mi carta -

La cuestión de hipotecas es también urgente, pues como ya no
cubren intereses, quizá fuese mejor recibir en pago los valores de la
propiedad hipotecada y venderlos por lo que se pudiese, o vender los
creditos con algun quebranto - V. se servirá tomar en consideración
este punto y comunicarme lo conveniente -

Desde el 31 de Diciembre pasado, he estado escribiendo a V. cada
ocho días; pero como estoy viviendo en un campo, no tengo tiempo de escribir
y ningún copia de mis cartas, he tomado -

Retorno a V. la amable felicitación de nuevo año y quedo como
siempre att. D. S.

g. e. m.

J. Arrascaeta -

Guatemala, Febrero 18 de 1918

Señor Don Pio Monte

Victoria

Muy estimado Señor mío - Ayer llegó a mis manos su apre-
ciada de 9. de Enero pasado y comprimo a V. la mía última de
12 del corriente -

Veo todo lo que se dice deirme acerca del cable, cuyo texto lle-
gó aquí designado, pues nunca pudo entenderse la palabra "Anxi-
dad" que V. me dice, y ahora he vuelto a examinar dicha palabra
y como esta escrita es así: "Anxiete", y aunque se aproxima a la
inglesa "Anxiety"; de momento no pudo desentrañarse y yo le di la
interpretación que dije a V. en mi carta de 15. de Enero último -

Ahora pues, en cuanto a los hechos prácticos del terremoto,
se están actualmente palpando en sus efectos, lo cual no se había
notado desde luego, y digo esto, porque la casa grande se ve que ha que-
dado gravemente averiada en cuanto a sus paredes murales y
especialmente la que mira al oriente, que está enteramente desmor-
nada del nivel y amenazando caer, tanto que uno de los inquilinos
que habia solicitado hacer el cambio de la teja de barro por lámina
de zinc, ha desistido, en vista del estado de dicha pared, y ha renun-
ciado casi el local trasladando sus mercancías a otro punto y por
su puesto queda ya este local improductivo, porque no se animan a
ocuparlo en ese estado - Habría pues que reedificar la pared lo
que implicaría un gasto fuerte y pérdida de alquileres: ya hice una
inspección a los muros del lado norte de la casa y he visto lo mismo
en el caso de la pared, es decir, una grieta horizontal corrida en casi
toda su extensión. Se agrega a esto que la pared de la casa veenia
al occidente que es de alto, ha sufrido una avería notable y amenaza
derrumbarse sobre la parte donde está el Hotel Hamilton, en

cuyo caso este quedará resuelto en una parte principal como es la entrada.

El inquilino de este Hotel, se ha retirado en el pago de alquileres y solo se ha pagado el pago del mes de Diciembre, y se lo subiguiente, hasta ahora, nada: lo mismo para un otro inquilino que en mi anterior, dijo a V., que se niega al pago y a la desocupación. Sobre esto se me ha ofrecido una persona influyente para lograr el pago y la desocupación lo mismo que la remisión de esa fianza amenazante, pero es a condición de tomar por bajo precio alquilada la mayor parte de la casa, y por lo mismo que a grande su influjo, no se como para el fin del contrato que se hicieron, y me he abstenido de llevarlo adelante sin que los propietarios lo sepan y consientan.

Hasta hoy no se ha podido completar el cobro de alquileres de Diciembre de 1917, y el aspecto que presenta la situación es alarmante y triste, porque los jornales y salarios lo mismo que la subsistencia, es de un monto enorme: toda la tendencia es a derribar escuelas y construir habitaciones ligeras de madera y lámina.

Quizá sería conveniente en vista de lo dicho, realizar las propiedades existentes, aun cuando fuera por un bajo precio, pero que así algo se aprovecharía del capital, sacándolo de aquí. En esto me refiero también al Templo, que casi corre la misma suerte, pues aunque no demostraba al principio desperfectos de construcción, después los ha tenido por causa de los temblores que han continuado y han perjudicado.

En cuanto a la casa del Callejón de Jesús y la que ocupaban los Monjes, se han puesto en un estado completo de ruina por la misma continuación de los temblores, y estoy con

el propósito de hacerlos, a lo menos a la primera, algunas reformas para evitar la destrucción de los cofres y demás depósito, que contiene; aunque propiamente hablando, hoy día, no queda lugar seguro.

El concepto que generalmente se tiene de los temblores, es el de que se ignora la causa, porque aunque al principio se atribuían a un volcán que está al sur de la Ciudad, nombrado "Parícuti", después se pensó que provenían de otro volcán, que queda al Norte de la misma Ciudad mucho mas cercano que el primero, denominado "Nacahuatl", y a lo que se observa en el movimiento sísmico, bien podría ser la causa este último; pero como en uno u otro, han hecho empañamiento, para muestra de actividad, nada ha podido establecerse con precisión, y como los movimientos son mas bien de trépidación y conluyen por el de oscilación, no hay edificios que los pueda resistir y hacen creer que en el fondo del asunto de la Ciudad, se encuentra la causa de estos terremotos.

Por esto, la tendencia general de los habitantes es la de construir solo con madera y lámina, desechando de plano todo otro material de construcción; y de eso proviene lo nada aceptable que son las casas que han podido quedar paradas, porque a medida que sus cimientos están mal, y a la vez menos pensaron de destruirlos.

Me permito hacer a V. estas referencias para ponerlo al tanto de lo que aquí pasa.

Por falta de tiempo, concluyo, esperando recibir pronto alguna de sus apreciables que trate de las nuevas dificultades que he ido comunicando en cada correo, y mientras tanto quedo

Como siempre a V. atento S. G. E. S. M.

J. Arrista

Guatemala, febrero 26 de 1918

Señor Sr. Don Pio Monte

Victoria

Muy estimado Señor mío -

Ratifico a V. mi última de 18 del presente sin tener a la vista ninguna muestra de un apreciable -

Así mismo insistiendo en el completo pago de los alquileres correspondientes al mes de Diciembre; pero no se han completado, aunque ya hay parte recibida; quizá en el próximo como fuera ya ir dicho alquiler -

En vista de esta dificultad he dispuesto rebajar la mitad de dicho alquiler durante los meses de Enero a Mayo inclusive, con el efecto de reducir alguna parte, porque la tendencia de los inquilinos es la de no pagar o pagar lo menos posible y no abandonar sus tierras; pero yo les he dicho, que si no les conviene mi propuesta, desocupen, para buscar otros nuevos inquilinos -

En cuanto a la renovación o cambio de la teja de barro por la de zinc, solo tuvo efecto en una tinaja, porque los otros no quisieron en razón de temor que la pared mural del Oriente, se desplome, y quede inutilizado el frente de la casa - En efecto dicha pared está amenazando y ocasionará un gasto fuerte la reparación, pues todos los elementos o materiales, ya usados quedan inutilizados, para volver a emplearlos, como sucedió en el trabajo o reparando, que tanto la teja de barro como la mazona que se quitó, hubo que regalársela para que desocuparon el frente de la casa

Don José Antonio Muñoz me presentó una apreciable de V. fecha 10 de Enero último, en que le pide V. informes de lo ocurrido aquí, según las noticias publicadas por la prensa y agradece mucho la parte que se refiere a mi persona, y he informado al Señor Muñoz lo conducente a los datos que he ido transmitiendo a V. y a la Sr. D. Isabel sobre este particular -

Ya manifesté a V. en una de mis anteriores lo conveniente que sería

para las Señoras Oñiz que viven sobre la renta de sus propiedades en esta República, porque continuando los temblores de tierra, al fin destruirán las casas que aún no han caído, y en tal caso la reconstrucción es continua, por lo extenso de la casa grande y lo debido que hay entre los jornales y precios de materiales, y principalmente la lámina de zinc que es hoy el artículo de mayor consumo; y como esta tiene que importarse de los E. U. M. el precio es en dólares, siendo el menor 2. dólares por cada lámina.

Yo aún me encuentro fuera de mi casa de habitación por no haber podido aún volver a ella, pues quedé en tal estado de ansiedad, que no puede pasar la noche en ella, y con tal motivo he permanecido alojado en una habitación de tabla y lámina con las molestias y privaciones del caso.

Este Gobierno dispuso suprimir por cinco años, a contar desde el 1.º de Enero pasado, la contribución del 6. por mil sobre las propiedades inmuebles, y como se pagan al año \$6712, importa en 5. años \$33,560, y esto puede servir para pagar la renta.

En principios de Marzo o a fines, remitiré a V. la cuenta de administración, para lo que conenga.

Y sin más por ahora que expresar alguna vez sus apreciables contribuciones a los míos de este nuevo período de dificultades, quedo como

siempre, att. de q. e. n. m.

J. Arraola

Guatemala, Marzo 5 de 1918

Señor Srdo Don Pío Monte.

Victoria

Muy estimado Señor mío. - Conformes a V. mi anterior de 26 de febrero último, en tener a la vista ninguna nueva se enajenará.

Por acá aún tenemos temblores de tierra, pues el domingo último 3 del corriente, aunque de menor intensidad, hubo tres, y por lo regular no falta uno o dos diarios, lo que mantiene la incertidumbre para pasar a la formal construcción de los edificios y casas, y lo que hace creer que ya no conviene reedificar con cal y canto, sino con madera y lámina, lo que exige la total demolición de lo que ha quedado porado para sustituirlo en dicha forma.

En la casa grande, sólo se cambió un trazo de teja de barro por lámina de zinc, empleando 125 láminas, que importan \$15,000, y con los gastos de mano y material, ascendiendo el gasto a \$18,250, habiendo o sea próximamente 506 dólares, por enterar el cambio, ahora al 36 por 100. El otro quinilino que estaba dispuesto a hacer el cambio de techo, por miedo de ello porque la pared del frente de su tienda está encima del centro de gravedad, y le pule en partes y 3 pulgadas en otras, por lo cual se teme su derribo. Se piensa a dicha pared, del lado exterior, cuatro o seis paños o sean refuerzos de madera fuerte; pero el quinilino desocupó el local amenazante y sólo quedó ocupando una trastienda, pagando por ello \$1000 en Enero y febrero y \$1200 desde marzo a Mayo inclusive, pues yo supongo que para esa fecha ya tendrá algunas resoluciones de V. sobre todo lo que he comunicado en 9. carta, que he escrito desde el 31. de Diciembre de 1917 hasta el citado 26 de febrero, y de las cuales no contengo copia por career de prensa para tomarla.

Los demás quinilinos de las tiendas, han pagado parte del

alquiler de Diciembre, pero no todos, y esto ha demorado la remesa de ese mes. — Respecto de los meses de Enero y subsecuentes, hasta Mayo yo he convenido, con algunos, en la rebaja del 50%, mas no todos estan en esa disposicion y no sera extraño, que a mas de dos haya que demandar, punto que yo no he querido tocar porque me parece contraproposito en la actualidad. Esto me ha hecho creer que seria aceptable por lo menos durante un año, dar la casa alquilada en su totalidad por 250 dollos mensuales, pues el sujeto que tiene la tienda cambiada hoy en un dicho de lamina, me lo ofrece y es paga abonada.

A la dificultad de la poca voluntad en pagar los alquileres, se agrega la de que don José Antonio Muñoz, que me ayuda en el cobro de alquileres y cuidado de la casa, se separa de ambas cosas, por haber sufrido perdida en sus bienes, que quedaran destruidos y tener que trasladarse a una finca de campo fuera de la Capital a emprender trabajo agrícola.

Como dije a V. en una de mis anteriores, el cambio de tubo, iba a hacerse por cuenta de alquiler, abando la casa mas la mitad del alquiler; mas como solo un inquilino lo hizo y los otros no lo han practicado ni oco que lo practiquen, sera uno solo el alquiler que amortizara cada mes la mitad.

En cuanto a la pared que amenaza caer y esta ahora sostenida por pilares de madera, se calcula que para renovarla haciéndola de ladrillo con refuerzo de fierro, pues su construcción es terron y adobe, seria un gasto de 20000 \$ billete por la altura que es como de 6. varas, su espesor y extensión lo menos de 15. varas. Este gasto lo hace tambien el inquilino en la misma forma que el de la lamina; pero yo no quise en aquel en nada mientras no venia contestacion. — Todos estos puntos podrian servir a los propieta-

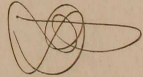
rios para tomar en consideracion, si les sera mejor vender que continuar en la casa, porque aunque no ha caído, pero ha quedado maltratada y las lluvias proximas necesariamente tendran su influjo sobre el edificio, lo que podra tener algun resultado desfavorable.

En orden al Fénix, tambien ha habido que hacer reparaciones de consideracion, porque aunque al principio de los terremotos parecia quedar ileso, pero despues que sobrevinieron el del 4 y 24 de Enero, sacumbio la parte alta, y una casa vecina que era de dos pisos, cayó sobre una tienda destruyendola por completo; y como en el fin de los pasados habia en cada uno una casita, estas se cayeron y ha habido que demoler los escombros, lo cual importa cerca de 36000 \$ billete, habiendo convenido los inquilinos en hacer los gastos a cuenta de alquileres amortizables por mitad mensualmente; de aqui se sigue que ya no han podido cubrirse los recibos en la regularidad acostumbrada desde el mes de Diciembre ultimo. Por otra parte, uno de los conductores, que sufrio gran perdida en su casa de habitación, se ha trasladado con sus muebles y útiles a tres tiendas del interior del edificio a título de propietario, y desde luego con alquiler tambien disminuyen. Viendo yo esto, pregunté a dicho conductor si no le parecia mejor vender el edificio, una vez que la devolución del Capital recaudado se dificultara mas pagarlo ahora que antes, y me contestó: que si se obtiene un precio de 100.000 dollos, acepta la venta al contado, porque aun se obtendria la mitad para distribuirse entre los conductores. — Esto tambien lo refirió a V. para que sirva de ejemplo, si se parece, a las señoras Ortiz, pues es comarmente a sus intereses.

Quedo mas por hoy, quedo de V. como siempre

att. S. G. e. s. m.

P. Arrascaeta



Quatemala, Mayo 12 de 1918

Señor don D. Pío Monte

Vitoria

Muy estimado Señor mío.

Continuo a V. la misa última de 5 del presente, sin tener a la vista ninguna, nuevamente llegada, de sus apreciables.

Hice pernoctar la casa n.º 11. del Callejón de Jesús por un maestro de la familia, con el objeto de arreglar los desperfectos que le causó el temblor, y del examen resulta que está en inminente peligro de caer pues el maderamen que es antiguo, ha quedado en deplorable estado y los paredes no menos, por lo cual habrá que reponer estas y cambiar mucha parte de aquel y en cuanto a las vistas, en su mayor parte deben cambiarse. El presupuesto de estos gastos, asciende a 15000 \$ billetes.

La otra casa n.º 6. de la 4.ª C. Poniente que habitaron los Monjes, que es de mayor extensión de la anterior, cayó en su mayor parte, no quedando más que la parte de la calle, pero inhabitable por los desperfectos que sufrió. Para repararla, se necesitan lo menos 40000 \$ billetes.

De la casa grande ya informé a V. en mis anteriores cartas, y ahora agregó que si logro conseguir hoy giro sobre España, remitiré con la presente alguna parte de los alquileres de Diciembre.

Empieza la Comisión de Hacienda, nuevamente nombrada, en serio-
nez, y en la última se propone la suspensión del servicio de la deuda exte-
rior durante tres años, y por lo que puede conducir a los intereses de V.
me permito esta noticia, que amplíase mas adelante.

Acabo de obtener los giros, y en esa virtud incluyo a V. uno
de pesos 854.²⁵ comprados al 4/1, que importan \$ 8.030 billetes, mi-
dad de \$ 16000 que se han podido recaudar por alquileres de Diciembre de
la casa grande. Este giro va a la orden de V. Mera n.º 60.789 y es a car-
go de Larraín-Calemar y C.ª de Madrid

de

los alquileres de Enero y Febrero, como informé a V. en mis anteriores, hay mucha dificultad en el pago, pero me he deido a rebajar a algunos inquilinos el 50% y a otros un poco mas, pero hay algunos que no dan esperanza de arreglo, y por eso yo me he inclinado a tomar por toda la casa el alquiler mensual de 250 dollars, y es lo que he consultado a V. y ratifico ahora, pues siendo en plazo de un año, se aprovechara esa renta durante ese año, y despues se veria lo mejor que conviniera.

En cuanto al Tenis, se ha propuesto reformar los desperfectos que tiene contando para ello con los fondos de alquileres q. disminuyan los inquilinos, anticipandolos a buena cuenta; pero por supuesto, esto disminuye el pago de reditos mensuales, y sobre viene la capitalizacion de intereses. Ademas ya informé a V. que uno de los conductos ha ocupado tres tercios del interior de dicho edificio, en su negocio, por haber quedado en el suelo, la casa que ocupaba, y por supuesto, con alquileres disminuirán el producto mensual. Este conducto, me dijo: que él por su parte admite el precio de 10000 dollars, en venta de todo el edificio. Ya mi modo de ver, la venta es la mejor solución del actual problema, porque a lo menos, quedara algo del Capital.

No sé si la direccion con que V. despacha la correspondencia para acá, es la de Nueva Orleans y Puerto Barrios, pues esta via es la mas corta; mientras que la de Panama, tarda como 40 dias y hay veces que 2. o 3. meses.

Sin otro asunto por hoy, quedo de V. como siempre

att. S. J. G. S. M.

J. Borrada

Guatemala, Marzo 19 de 1918.

Señor Lic. D. R. Monte

Victoria

Muy estimado señor mio

Confirmo a V. mi anterior de 12 del corriente sin tener a la vista ninguna de sus apreciaciones.

En mi última informé a V. del curso que han llevado aquí las cosas, acompañándole un giro de lo que pude reunir de alquileres de Diciembre por la casa grande. Ahora entramos en la nueva empresa del otro Tenis en adelante, pero no veo facilidad de obtener el cobro íntegro y he convenido ya con algunos en que sea por mitad hasta el mes de Mayo, excepto el inquilino que hizo el cambio de Tija de Tenis, que ha pagado lo mismo por el gasto que se ocasionó.

El inquilino que ocupa el Hotel Hamilton presenta alguna dificultad para el cobro, y procuraré salvarla con la rebaja; pero principalmente veré si es factible la desocupación del edificio. Otro inquilino hay, que tiene parte del interior de la casa, pero a consecuencia de una enfermedad grave que padece y lo tiene en cama, no ha podido ni aun librarse el mes de Diciembre. Es también de difícil solución por sus relaciones influyentes.

Por lo dicho se viene en conocimiento de la dificultad que hay presenta este negocio, y lo que me ha inducido a indicar a los propietarios la venta o por lo menos contratar el alquiler con una sola persona, pues aunque se cobre menos, pero queda una entrada fija a lo menos por un año o dos, mientras el tiempo va resolviendo las dificultades.

El punto que si debe resolverse pronto, es el de hacer se

muere la pared del lado oriental o sea de la 7^a avenida, pues mien-
tras tanto el inquilino no pagara sino la tercera parte del alqui-
ler por tener desmenuada la tienda y ocupada solamente la tras-
tercera, y aunque podría pedirle la descompena, pero el nuevo
inquilino, siempre alegaría el peligro del derrumbe de dicha
pared, que por hoy subsiste detenida por piezas de madera. La
dificultad esta pues en el gasto que se ocasiona, el cual se calu-
la en 15000 \$ billetes y el cual ofrece hacer el inquilino a buena
Cuenta de alquileres.

Respecto de las cosas del Callejón de Jesús y la que ocupa-
ron las imprentas, ya manifesté a V. lo que conviene hacer en
cuanto a reparaciones, y como estos inmuebles hoy día, no
reciben cosa alguna, para impedir gastos de reparacion, no hay
otro finis que los productos de la casa grande.

He hablado con algunos señores de crédito, para in-
vestigar su disposición acerca del pago, y he oído que no
se ungan a ello, pero alegan la pérdida que han tenido lo
cual no les permite por ahora, cubrir sus compromisos, esperan-
do que el transcurso del tiempo les facilite el modo de hacerlo.

En general, estos señores alegan todos; pero como los Ban-
cos tienen muchos créditos hipotecarios a su favor, es probable
de que por ese lado, se vea la salida que deba tener este punto.

En una de mis cartas anteriores hablé a V. de estos créditos
indudablemente lo que creía yo practicable, y ahora que esta carta ha
llegado a sus manos — lo que es hasta hoy, no he tenido
constatación de mi primera carta posterior a la misma, que es—
cribí a V. el 31. Dic. 1917.

Yo sigo viviendo en un sitio o solar del Aliso
Santa María, bajo una habitación de madera y lamina, bastante

incómoda, pero a lo menos, pronta para pasar la noche
con tranquilidad porque los temblores de tierra no cesan, aunque
ya no son intensos. He pretendido rehacer, en parte, mi casa de
habitación en la calle del Sol, mas el gasto que se ocasiona es de
consideración y me he decidido a hacerlo, y usar una cantidad
de lamina de zinc que encargué a N. York, para formar una casa
de madera, porque aquí la lamina esta a 130 \$ cada pieza, y podría
dela cuenta a \$ 80.

No hay tiempo para mas, y concluyo como siempre
dándole un abrazo a V.

afm. y att^o V. g. e. s. m.

J. Arraola



Guatemala, Abril 2 de 1898

Señor don Juan P. Monte

Vitoria

Muy estimado señor mío -

Quiero a V. recibo de su apreciable fecha 23 de Enero pasado que recibí el 21 de marzo anterior, es decir a los 56 días de despacho, y le ratifico la mía última de 19 del mismo.

Quedo impreso, en agradecimiento, de los recuerdos que de mí, se me van hacer los señores Ortiz, y acabo de recibir carta de la Srta. D. Isabel con fecha 18 de Febrero contestación a otra mía del 8 de Enero, en que le noticiaba ligeramente la catástrofe y ella me dice que V. había tenido la amabilidad de transmitirle algunos puntos de mis cartas al mismo respecto -

También veo que V. lleva correspondencia con el Doctor D. Juan Ortiz, encargado de la Legación guatemalteca en Madrid, y me alegro, pues aquel debe tener abundantísima noticia de este país -

Considerandome a nuestros asuntos, debo manifestar a V. que ya se han terminado los principales compromisos y reparaciones de "El Finca", hechas en anticipación de alquiler, pero como, indague a V. en mis anteriores, uno de los inquilinos, que lo es D. Rafael Ordoñez, propietario, por culpa del terremoto cayendo la casa que habitaba, se ha trasladado en su negocio de tipografía a las tiendas del interior de dicho Finca, ocupando tres tiendas y alquilando otras dos, cuyo producto disminuye de la entrada general. Yo me he abstenido de entrar en discusión sobre este particular y he notificado a la Srta. D. Isabel lo dicho, y lo hago ahora a V. para lo que convenga, pues además de esto, Don Rafael me dijo que él y su hermana D. Carmen Ordoñez, desearían aumentar la hipoteca de la Señora Apolinaria Ruiz con 4000 dólares más, sobre el mismo Finca; pero como lo finca está en mancomunidad se gravará también la parte de los señores Ortiz, para lo cual necesito tener su aprobación, si es que quisiera darla -

En cuanto a los demás fincas de esta ciudad, lo más importante es la

Casa grande, cuyo alquiler se enen y febrero se han resido con dificultad por las razones que ya he indicado a V. en mis anteriores, habiendo pagado por mitad alguno, y otro aún no. En luego como se complete el número de inquilinos hará la remesa en giro, no siendo más largo tan largo que se normalice el cobro, como estaba establecido, por las circunstancias del tiempo y carea de dinero.

Como el cobrador de los rentas de la casa, don J. Antonio Muñoz, se retiró a asuntos propios en una finca que tienen sus hijos, yo he buscado un auxiliar para dicho cobro; pero encuentro las dificultades que hoy ofrece el asunto; tanto mas que como he indicado a V. en días atrás, hay dos inquilinos de difícil condición, y que sería preferible quitar el alquiler por lograr la ocupación del local. Pronto, pues, y con la opinión del Señor Muñoz a mas hea dicho, sugiero por el, propongo a V. para encaminamiento de las propuestas, que mas convenga alquilar toda la casa a un solo inquilino por 250 dollars mensuales, por lo menos por un año, pues así se logrará seguridad en el pago total y otras ventajas. Vuelvo por ahora a repetir esta especie.

La casa del Callejón de Jesús está bastante deteriorada y ahora se trata de hacerle alguna reparación en lo mas necesario.

Pronto remitiré a V. mi cuenta de fin de año para que se sirva revisarla.

Y sin mas por hoy, me refiero de V. como siempre

atm. d. g. e. s. m.

J. Arriola

Guatemala, Abril 2. de 1898

Señor Licenciado Don Pio Monte
Victoria

Muy estimado Señor mío.

Respondo a V. mi último de 2 del presente, sin tener a la vista ninguna de sus apuntes, como lo denota, para conocer las disposiciones que voy tomando las de nuevas Cortes, acerca de las fincas.

Se ha continuado cobrando los alquileres, venidos de la casa grande, con rebaja de la mitad hasta el mes de Mayo, como tengo informado a V.; pero mi ánimo es lo largo el pago de dos de los inquilinos, quienes se niegan, alegando las pérdidas que tuvieron y la disminución del comercio. Voy a continuar el cobro de dicho alquileres, y en caso de negativa absoluta, pido la ocupación, lo cual no lo he hecho, porque desde luego quedarian perdidos dichos alquileres.

Estas dificultades las refiero a V. para demostrar que es mejor dar toda la casa a un solo inquilino, aunque fuera por menor alquiler, para contar con una renta fija, de uno o dos años por lo menos, pues yo entiendo que la cuenta que se vendida para utilizar alguna parte del capital.

Extraño mucho no haber tenido contestación de V. hasta hoy, de mi carta de 31. del último, habiéndola tenido ya de la que escribí a Don Belobel el 8 de En. ppda; y habiendo preguntado a los señores sobre la correspondencia que llega a España, me informan no haber podido desde hace mucho tiempo, ignorando la causa de la demora, y hago a V. esta referencia por si le parece mejor emplear la vía de New York y Puerto Rico, porque la vía de Panamá es mas delicada.

Actualmente se debate en la Asamblea la cuestión de la moneda nacional y si hubiere algo de la extranjería, le dire a V. despues, para que lo atienda.

J. Arriola.

Guatemala, Abril 16 de 1918.

Señor Sr. Pio Monte.

Vitoria

Muy estimado Señor mío -

Respondo a V. mi anterior de 9 del corriente, no teniendo aún a la vista ninguna de sus apremios.

He hallado en el inquilino que ocupa el Hotel Hamilton para arrendar el pago de los alquileres del primer trimestre del año, poniéndolo a la mitad de lo establecido, y espero ver si así puede conseguirse algo, aunque el inquilino alega muchas causas para no cubrir esa suma.

En cuanto a la casa del Callejón de Jesús, me ha parecido lo mejor hacer algunas composiciones ligeras, con el fin de evitar los efectos de las próximas lluvias, que se supone van a ser muy copiosas y arruinarían por completo los objetos depositados.

Como indique a V., la casa número 6. de la 4.^a C. Poniente que compran los Religiosos, cayó por completo y no quedan mas que cimientos, porque la maderera, puertos y, que estaba por los techos, quieren aprovechar las horas silenciosas para ello. Esta casa se ha roto en algunos, es decir el fondo y el agua para que así al menos este cubierto y produciendo algo. Hecho me prometen vender dicho fondo y el agua que reconstruir, por lo cual se los materiales de construcción, y en caso de venta quizá se obtengan \$ 30,000, en billetes.

Pueda ser que en la presente semana venga alguna comitiva de España y traiga los apremios de V. pero eso lo que escribí el 23 de Enero último, no ha venido ninguna cosa.

Le queda buena salud en este momento.

J. Arraiza -

Guatemala, Mayo 28 de 1918

Señor Sr. Pio Monte -

Vitoria -

Muy estimado Señor mío -

En mi poder la grata de V. de 23 de Marzo por la cual aumento cuatro de los mil 29, de Enero, 5 y 12 de Febrero del año corriente, mas como antes de esta fecha yo envié la V. en 31 de Diciembre 1917, 15 y 22 de Enero de 1918, supongo que algunos o algunas de V. se han extraviado, pero yo no he recibido más que la citada al principio y otra de 23 del último Enero que envié a V. el 2 de Abril pasado.

La última que dirigí a V. fue el 16 de dicho Abril, y viendo que no aparecía ninguna contestación de V., he estado escribiendo a D. Gabriel para informarle de la difícil marcha que aquí llevan los asuntos de ella y hermanos, pero supongo que les transmitiré mis informes.

Para aclarar lo mas posible en cuanto a valores de las propiedades voy a tomar algunos datos en personas entendidas, porque hoy las cosas pasan de distinta manera de antes y lo que influye mucho en los precios, es el punto o localización del inmueble.

Los valores de las casas hipotecadas tienen tambien esa condición y algunos de ellos podrán variarse con mejor resultado que otros.

Por lo que deduzco de su apremio que entiendo, V. se dio a entender en esta anterior pidiéndome datos sobre valores, pero no he llegado a mi poder aquella.

El Fénix continua en la forma que tengo dicho, es decir: que se ha ido repayando con algunos anticipos, pero por supuesto, demandando el pago de reditos.

El poder que yo tengo de D. Gabriel es amplio para vender: el de D. Compañi, está restringido para la casa grande y el Fénix: prometo mandarle a V. un borrador del nuevo poder, con uno o dos mandatos mas.

Tengo reunido algunos alquileres recaudados, y no los he remitido, en giro, por el temor de extravío.

Quedo impaciente de lo que se viene diciendo acerca de las existencias del Callejón

de feligresía por ahora de lo que he tratado es de cubrir los techos para evitar el efecto de la lluvia, pues como el terremoto ocasionó tanto las aristas de la casa, no queda local suficiente para almacenar los caños y papales e impresos, que por lo mismo de la antigüedad son muy porfidiosos de cuando con el agua. La casa de dicho Callejón no podría servir de depósito de puros así no puede quedar, y en tal caso se mostrará aquí algunos alquilados de la casa grande, que es la misma donde que hoy queda en pie, y esto disminuido en mucha parte por lo que he informado en mis anteriores sobre la dificultad del caso de alquiler, tanto que a esta disminución atribuyo la retirada del señor del Sr. Muñoz.

La parte del Hotel Hamilton, si está ahora reparando pues estaba en estado de ruina, al menos de ser nueva la construcción; pero por supuesto la reparación va a hacerse a cuenta de alquileres anticipados y con retaja de la mansión antes pagada. Todo esto es en mengua del alquiler por algún tiempo.

Un más por hoy, con apuro salud

Quedo a V. atento de D. q. e. s. m.

Arriola



Guatemala, Junio 18/1918

Señor Lic. D. R. Monte

Vitoria

Muy estimado señor mío

Es en mi poder la aprisa de V. de 19 de Febrero último contestación a las misas de 31 de Dic. 1917 y 15 de Ene. del presente año, y conforme a V. la mía última de 28 de Mayo pmo. pto.

En vista, tanto como dentro miso en llegar y fue abierta por el señor mío 49 y así llega a Guatemala, en cuya Dirección de correo la comento. Mas como de todo en contenido he dado ya informes tanto en cartas a V. como a D. Stadel, hoy solo me comento a lo siguiente: 1.º el documento de la misa, este me parece poder remitirlo, cuando se presente algún papel de confianza, pero se iba a perder, porque extraviando los datos que contiene, cualquiera pueda apropiarse de ellos y denunciar, con lo cual tendrían por derecho de preferencia, y como el citado documento no está nominal, no podría reclamarse en preferencia. Se agrega a esto que el lugar es muy conocido y de esto mayor facilidad para la denuncia. Tal vez podría yo mandar a V. una copia simple, sin fijar señales, y así de hacer un ensayo. 2.º que aunque a mí me parece que las propiedades no están propiamente a hacer obra ninguna para reparaciones de la casa, pero no puede menos de ser así, porque mi hacer estas obras o reparaciones, las cosas se arruinarán por completo, y por eso yo he emprendido dichas reparaciones, como lo he indicado en mis cartas. 3.º que tengo reunida alguna suma de alquileres cobrados, mas como el cambio por pesos está hoy al 57 X 1, esto es, 19 puntos más alto que los dólares, ahora por 4 hay alguna baja. En la última carta de ayer, fuere así: Dólares vista. 37.30: Dólares, 35.75: Dólares, 33.75: Pesos, 57.00: Plata, 18.00. 4.º que agradezco muchísimo la buena disposición respecto al envío de mi cuenta, la cual estoy haciendo para remitirla. 5.º que el Sr. Stadel ya está repare y el alrededor dispuesto a dar más capital sobre la finca, por indicación del Sr. Arriola, quien se está trasladando al edificio con su familia, por haber quedado destruida la casa que ocupaba, por el terremoto. De esto he hablado ya a V. y a D. Stadel.

W. J. L. -

Señor Lic. D. Pío Monte
Victoria

Me he impuesto de todo lo que V. se me deviera aca de mi con-
sultar sobre los intenc, aqui existentes, de las Sras. Ostriz, y me ocupa-
re de ir poniendo en practica lo resulto

En cuanto al condumio que se ha instalado, en parte del espino
en su familia, procuraré hablarle del alquiler que tiene que pagar, pa-
ra no retarlar mas la devolución del capital y aumento de intereses, mas
yo quisiera, para estar desengañado, que V. se sirviera pedirme un estado
ó un poco de detalles del primito del alquiler actual de casa tuía, para
aí me mostraria, al menos la idea de que yo me he anticipado en dar in-
formes - V. se servirá pensar si le parece este medio -

Del informar a V. para conocimiento de las Serenísimas Cortes que
por acuerdo gubernativo de esta República, fecha 1.º del Corriente, la Com

pañía de Luz eléctrica de Guatemala, queda intervenida como empresa alemana, y como en dicha Compañía tienen las señoras, como acaes, me parece del caso este informe.

Aunque he informado también a V. de la suspensión del pago de la contribución de 6 por millos durante cinco años, (des en los annos del período de ayer, que están para el pago, mas como no conozco la autorización del derecho de aquella suspensión, trato de avisarles antes).

Solo queda por concluir, en la casa grande, el trabajo de carpintería del Hotel Hamilton, cuyo costo creo que será algo crecido, pero el presupuesto está de plano a cumplir a cuenta de algunos, amén que de la renta mensualmente por rentas.

Por encontrar me cargado de ocupaciones y aún ocupado en el libro, falta de libro de cuentas y papelería de apuntes, no he podido terminar mi cuenta, pues con la repentina desamparación de la casa de mi habitación y el trabajo consiguiente, todo se fue y quedo en desorden completo.

Daré a V. noticia de lo que ocurre acerca del alquiler de toda la casa a un solo inquilino, lo mismo que de las reformas y reparaciones que vayan haciendo.

Un tiempo, para más por hoy, saludando a V. atentamente me cubro.

Atte. el g. e. com.
A. Arriola


Guatemala, Agosto 6. de 1918

Señor don Don Pio Monte
Victoria

Muy estimado Señor mío

Casi pronto llegan los correos de Europa, que traen las apuradas de V. de 12 y 19 de Abril, 8 y 14 de Junio para pagar y ratificar a V. la mia última de 9 de Julio anterior.

De todo me he impuesto debidamente para procurar llevar a la práctica y principalmente las reparaciones de las cosas, que con motivo de las lluvias se han descubierto los desperfectos causados por el terremoto.

Voy a promover la venta del fundo que fue casa de los Monjes de Santo Catalina y también la casa del Colegio de Jesús, para he quedado muy maltratada y necesita una reforma radical, cuyo costo sería muy grande. Para facilitar esta venta he pensado tomar un pequeño local de la casa n.º 6, de la 1.ª Avenida Sur, que va a demolerse, y trasladar a él todos los libros de papelería, quitando así demora la del colegio, y venderla.

En cuanto a la división material de las propiedades de los dos hermanos propietarios, solo me parece practicable la de la casa grande, porque el Señor promete el monumento del número de construcciones que son seis, y habia que hacer un número de fracciones, no queriendo todas del mismo valor por su posición, y aunque ese punto podría sublevarse en fin, pero no todos los construcciones están en una capacidad.

Del llamado Hotel Hamilton se han reformado ya como doce o trece locales, faltando aún diez; pero como el costo llega ya a \$1000 \$ bi-
llete de Guatemala, he dispuesto suspender por ahora, continuando si conviene; mientras tanto quiza remediar el peligro de la lluvia pues se han cubierto de nuevo los techos.

Recibo también pronto un par de V. los cuales una de V. es de V. y otra

donde comienza; pero por falta de tiempo como la respuesta para el próximo congreso, en el cual volveré a hablar a V. sobre esta ciudad al principio -

En los periodos de esta localidad se ha publicado la disposición dada por este Gobierno sobre el pago de rentas de la deuda exterior, tanto la ordinaria como alguna parte adelantada, y lo digo a V. deseando que participe de tal disposición.

Sin mas por hoy y deseando a V. la mejor salud

me subiendo att. de que es m.

J. Orjuela



Guatemala, Sept. 16 de 1918

Señor Lic. D. Pio Monte

Vitoria

Muy estimado Señor mio

Confirmo a V. mi última de 6 de Agosto pasado, en tener a la vista ninguna de las apreciadas.

En virtud de lo expresado en mi citada, he venido por un maestro de obra Don Manuel Naray, el estado de la casa grande en la parte que corresponde a la 7.ª Armada Sur, que es el lado de las principales tiendas y cuya pared amenaza desplomarse y caer, y del examen practico resulta que no solo debiera rehacerse la pared mural, sino tambien la parte del techo que aun esta de tipo de barro, pues ha quedado muy mal en el terremoto. En este lado estan desocupadas las tiendas, desde el principio del año por la escasez del fémulo y otra, han poco, por haber sido destruida por el sismolito, y aunque tiene algunos defectos en la pared mural, parece que seran subsanables, y podra continuarse alquilada, no asi la primera por la amenaza de dicha pared. Bien pues, el maestro Naray calcula en la reforma de que se trata, un gasto de 12500 \$ billetes, para demorar la pared mural y reformar el techo, haciendo el trabajo en el proximo verano, pues ahora que aun llueve, seria malo. En la otra tienda que acaba de desocuparse el gasto sera menor, y como esta tienda es bastante espaciosa en el fondo, he pensado excluir un local pequeño pero capaz de contener los objetos de la casa del Callejon de Jesus y trasladarlos a ese local, porque esta casa del Callejon esta en estado ruinoso, y humeda con las lluvias que han sido abundantes, y reparada ese local, alquilar se meira la tienda abandonada, en algo menor de valor por la segregacion, y en seguida tratar de la venta de la casa del Callejon.

El sitio de la casa que ocupaban los buñuelos catalanes lo he vendido en 45000 \$ billetes, y la casa del Callejon, espero venderla en lo mismo

cuando estuviera reparada y decorada.

Al hacer la traslación de las existencias de la casa del Calle
se ha hecho un examen de su estado y contenido, y entiendo que po-
drá ser lo útil posible.

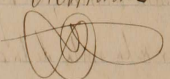
El cambio sobre España siguiente, es decir al 56 X 1 y esto
me ha detenido para comprar y vender algunos alquileres que están
necesarios: quise convenir en comprar dólares o francos, que están a me-
nos cambio - pero no he sido fuera el resultado al recibirlas en ca-
sa me ocupó de construir una habitación de madera y la
terminé en el centro de mi casa, que queda decorada y amueblada
para trasladarme a esa habitación tan luego como quise an-
teojos, y en seguida trataré de comprar la casa y decorarla, por-
que es una que va lentamente por las dificultades de la época, más
bien que hay mucha construcción en práctica y reduciendo mis me-
diocres.

Espero que en este mes, termine la cuenta o mejor dicho la pre-
sentación en limpio para remitirla a V. -
La carta de la Señora D. Concepción la contesté dándole un
informe de la situación, y de lo que se vendió a buena precio, co-
mo ella lo desea, pues a mi humilde juicio la propiedad en gene-
ral ha bajado por lo menos un 50% de como estaba antes de la
catástrofe.

Por falta de tiempo termino aquí, deseando a V.
buena salud y subestimar como siempre.

año. A. de G. en

V. Arrascaeta



Quitar, Octubre 8 de 1918 -

Señor D. Don Pío Monte

Victoria

Muy estimado señor mío -

Refugio a V. la una última de 16 de septiembre pasado, en tener a la vista nin-
guna de sus apreciaciones, siendo la última que vino la de 14 de junio que
contesté a V. el 6 de agosto -

No extraño la demora, pues según entiendo la correspondencia de Espa-
ña está viniendo ahora por la vía de Panamá, y en ese punto se demora
por tener que esperar que algún vapor del Pacífico vaya a recoger carga -

Como informé a V. en mi carta del 16, iba a emprender la construcción
de una tumba decorada de la casa grande, y he comenzado ya a hacerla, pues
hay un arquitecto que ofrece pagar un poco más del anterior -

De "El Financiero" tengo que decir a V. que uno de los condeños, que es don
Juan F. Ordoñez, se presentó al Juzgado de P. Instancia pidiendo se reconocie-
ra como apoderado suyo a un señor Valdez, recordando los papeles que había
dado a su hermano don Rafael Ordoñez y que este nuevo apoderado inter-
venía en los actos de alquileres y formaba se nuevos contratos; en una pa-
labra que nada se haya sin la intervención del señor Valdez - El Juzgado
dictó de conformidad y mandó hacer la notificación a los interesados, y aun-
que don Rafael Ordoñez de acuerdo con miso, pedimos al Tribunal la revo-
catoria exponiendo las dificultades que esta ingerencia del nuevo apoderado
traería y en caso de negativa, se tendría por apelada la providencia, el Juzgado
denegó ambas cosas - Luego el recurso de amparo se hizo a la Sala, pero
viendo después el asunto, no me dediqué por mi parte al recurso, porque em-
pujé un pleito de tutela y dispensé para los señores Ortiz, una vez
que su parte en "El Financiero" está bien determinada y la cuestión de don Juan
F. Ordoñez, más o menos, su hermano don Rafael y demás familia - Esto a
mi vez proviene de que don Rafael se ha constituido a vivir en el exilio

y percibe el alquiler de varias tierras, y naturalmente Don Juan, que está cercado de todo y vive al lado de una familia que lo protege por beneficencia, quise también disponer de alguna renta de las tierras; de todas maneras, el aspecto que se tomaba este asunto, me parece de mal resultado final, pues en la ruina de temblores cayeron varias partes, que ya se redifieron en su mayor parte, con alquiler, pero por su puesto el rédito de la hipoteca tiene un retardo como de tres meses, que yo no veo mucha facilidad de cubrir.

Uno de los negocios, con el fin de comenzar su puesto, anticipó voluntariamente un año de alquiler, el cual yo he aceptado, en parte, con el propósito de hacer algún abono a la cuenta de las señoras Ortiz por el anticipo que se hizo para la obra de "El Fénix"; pero como no lo he limo hasta ver en que para la cuenta promovida.

Con luego como fuera enviado a V. una cuenta de ex suplemento de "El Fénix" para su conocimiento.

Aún permanecen pendientes en el Aéreo, por no haber terminados en mi casa habitación, unas piezas de madera y laminas que estoy formando.

Y sin mas por hoy quedo de V. como siempre
muy atn. A. L. G. E. S. M.

J. Arrascaeta



Quatemala, Octubre 22 de 1918

Señor Sr. Don R. Monte

Victoria

Muy estimado señor mío.

Relativo a V. mi última del 8 del corriente y en todo el tiempo, no he tenido el gusto de volver a recibir ninguna de sus apreciables. En general, la correspondencia ha cesado, pues ni aún los periódicos que me han venido de Barcelona y de Bilbao, han vuelto a aparecer hace como dos meses.

Como decía a V. en mi última anterior, se había desocupado una tienda de la casa grande y la hice reparar, teniendo ya contratada con un comerciante americano por 100 dólares mensuales o sea \$3400 billetes, porque hoy el cambio de dólares está al 34X1. La otra tienda que amenaza ruina y que indique a V. en mi carta de 16 de Sept. último, que se calcula su reparación en \$125000, está en suspenso, por no haber recibido aún la respuesta de V. para emprender el trabajo, ahora que las lluvias se retiran.

Tomando en consideración estas irregularidades del Correo, me he abstenido de enviar las cuentas y otros documentos de giro, pues es mas que probable que no lleguen a su destino.

En cuanto al Fénix continúa la dificultad de que informe a V. en mi anterior del 8 del presente mes: el miércoles próximo tendremos una conferencia con el nuevo apoderado de Sr. Juan Arcecha, para desarrollar el plan que el protul y dar las explicaciones conducentes, demostrando con ellas que el negocio de por sí, es rentable para todos los conductores, y mucho mas para aquellos que tienen parte menor en el valor. Don Rafael Arcecha, que ha comprado la finca en que se encuentra, insiste en que el remedio de esta emergencia se encuentra en comprar a su hermano Juan, la parte que tiene en el Fénix; pero esto es, por hoy, impracticable, entre los conductores Arcecha, y entre estos también, por estar en parte comprendida en la hipoteca vigente.

Y sin tiempo para mas por hoy, concluyo disculpa a V. felicitado y
me despido atn. A. L. G. E. S. M.

J. Arrascaeta



Guatemala, Diciembre 9 de 1918

Señor Licenciado Don Pio Monte
-Vitoria-

Muy estimado Señor mío - Tengo en mis papeles las apuraciones de V. de 29 de Julio, 21 de Octubre, 2 de Noviembre y las bases para la división de los terrenos - Todo esto llegó en un punto en un camamento de correo que estaba demorado - Contesto a V. la mía número 13 del mismo Noviembre en la cual ya hablo a V. de la concesión de prima.

Para responder a sus citadas de necesidad de algún tiempo, por lo cual ahora solo me limito a avisar a V. recibí; pero es lo que acompaño en el correo de la casa grande de - habiendo imperfectamente por mí, para darle alguna idea de la casa y para mas o menos de sus condiciones actuales, en perjuicio de enumerar el trabajo a un experto, aunque a mi humilde juicio, bastara para resolver la cuestión del costo dicho correo y la nota o indicación de los productos de la casa -

En embargo volveré a escribir a V. sobre estos puntos, oportunamente, y por ahora solo agrego que hasta hoy no se han presentado los apurados de D. Concepción -

Quedo como siempre de V. atento el. q. e. e. m.

J. Arróla

Guatemala, Diciembre 31 de 1918

Señor Licenciado Don Pio Monte
Vitoria

Muy estimado Señor mío -

El 9.º del que hoy tiene el gusto de escribir a V. y hoy vuelvo a tenerlo con el objeto de manifestarle; que hasta hoy no ha comparecido ninguno de los apurados de la señora D. Concepción, lo que no me espanta en que en estos -; de todas maneras, es algun inconveniente para los asuntos, pues como la señora D. Concepción me dice en su carta que debe entonces, quise cancelar el primer que yo tenía, me ha parecido lo mejor, para evitar dificultades, solo cobrar los alquileres que se van viniendo -

Para ya también hacer el avalúo de la casa grande, como lo indiqué a V., pero me he abstenido porque bien puede suceder que los apurados nuevos, no acepten lo hecho, y se quede perdido el gasto que se ocasiona en honorario del experto - Por eso decidí a V. en mi última, que en aquel borrador de correo podría calcularse la división, tomando por base los alquileres y habiendo dicha división de Norte a Sur - El detalle del area, es así: 70 varas de Poniente a Oriente: 43 y 1/2 de Norte a Sur: en el centro, del lado Hotel Hamilton, un recto que se compone de 675 varas cuadradas; formando toda el area, la suma de 3720 varas cuadradas - Haciendo la división como he dicho de Norte a Sur, quedarán dos lotes de 35 varas cada uno - El lote del Oriente es mas pequeño en extensión que el de Occidente, pero mejor en cuanto a renta, y el de Occidente superior en cuanto a extensión, pero inferior en renta -

De todos modos volveré a escribir a V. pronto, con nuevos datos de lo que fuere pasando - A la señora D. Isabel escribí ayer sobre la prima, cuyo título oro que no tiene ninguna formalidad, ni es tal título sino una certificación privada que en duda depositaron en la casa de Ortiz y queda obviada, pues esta el año de 1857 de diez y siete años de 1919 y me cubren al. q. e. e. m. -

J. Arróla

Guatemala, Dicie. 31 de 1918.

Sr. Lic. D. Pio Monte.

Muy estimado Sr. mio: El 9 del que hoy fina tuve el gusto de escribir a V. y hoy vuelvo a tenerlo con el objeto de manifestarle: que hasta hoy no ha comparecido ninguno de los apoderados de la Sra. D^a Concepcion, lo que no me explica en que consiste; de todas maneras es algun inconveniente para los asuntos pues como la Sra. D^a Concepcion me dice en su carta que desde entones queda cancelado el poder que yo tenia me ha parecido lo mejor para evitar dificultades, solo cobrar los alquileres que se van venciendo.

Pensaba yo tambien hacer el avaluo de la casa grande como lo indiqué a V. pero me he abstenido porque bien puede suceder que los apoderados nuevos no acepten la hecha y se quede perdido el gasto que se ocasiona en honorario del experto. Por eso decia a V. en mi última que con aquel bosquejo de croquis podria calcularse la division tomando por base los alquileres y haciendo dicha division de Norte a Sur. El detalle del area es asi:

70 varas de Poniente a Oriente: 45 y 1/2 de Norte a Sur: en el centro del lado Hotel Hamilton, un recodo que se compone de 675 varas cuadradas, formando todo el area la suma de 3720 varas cuadradas. Haciendo la division como he dicho de Norte a Sur quedaran dos lotes de 35 varas c/u.

El lote del Oriente es mas pequeño en extension que el de Occidente, pero mejor en cuanto a renta y el de Occidente superior en cuanto a extension, pero inferior en renta.

De todos modos volveré a escribir a V. pronto con nuevos datos de lo que fuere ocurriendo. La Sra. D^a Isabel escribi ayer sobre la mina cuyo título veo que no tiene ninguna formalidad, ni es tal título sino una descripcien privada que sin duda depositoren en la casa de Ortiz y quedó olvidada pues data del año de 1857.

Le deseo feliz año 1919 y me suscribo at^a s. q. e. s.

=Y. Arriola.=

Copia de la carta a Arriola.

Abril, dia 13, 1918. =Sr. D. Yamarío Arriola. = Muy distinguido Sr. mio:

Mucha parte he tomado y conmigo mis hijos en las angustias tan tremendas pasadas por V. y por toda nuestra familia de esa desde que se iniciaron los tan terribles terremotos. Realmente parece esto el fin del mundo. El Señor, en su infinita bondad tenga piedad y misericordia de nosotros.

Como es natural ha sido tambien de gran dolor para nosotros el ver toda nuestra propiedad de allí tan castigada. Seria realmente menester hacer un estudio serio de todo aquello para ver de que las pérdidas para nosotros sean lo menos posibles. Yo soy de opinion de no vender por ahora absolutamente nada. Estoy convencida de que por ahora no hay mas que tener paciencia y ver que rumbo toma todo aquello. Yo creo que es menester esperar y ver como se va a volver a reconstruir la capital (pues me han dicho que se va a volver a construir en el mismo sitio) 2^a: si las casas que han quedado muy averiadas como las muestras, volviéndolas a recomponer tendrán quien quiera vivir en ellas, habitarlas y pagar bien los alquileres...o preferiran alquilar o habitar las casas de nueva construcción, abandonando las de sistema de construcción antigua, por miedo a nuevos terremotos.-3^a: este caso hay que estudiarlo bien, porque si las casas de construcción antigua no han de tener estimación, no hay para qué gastar en ellas, sino ver a que precio pueden ascender los solares...o si no es muy cara la nueva construcción, volver a reconstruir para sacar un buen alquiler.- Ademas es un punto tambien muy interesante el ver si el Estado o el Gobierno va a prestarnos ayuda a los propietarios para la reedificación de la ciudad como lo ha hecho en casos análogos en otras Repúblicas de esa. - En fin mejor que V. nadie pueda enterarse de todo esto y yo agradecería a V. en el alma nos fuera haciendo un estudio de todo esto; y si realmente se pudiera vender todo lo que allí tenemos en muy buenas condiciones para nuestros intereses, seria para nosotros lo que mas pudieramos desear, pero repito que me temo no sea esta la mejor época y sea mejor esperar se restablezca la calma en ese tan hermoso pais, con el favor de Dios, mejoren do la situación. = Muchísimo agradeceré a V. tenga la bondad de contestarme

CLERMONT & CO.

DIRECCION CABLEGRAFICA:
"CLERMONT," GUATEMALA.

CODES: { 4th EDITION A. B. C.
5th " " A. B. C.
LIEBER'S STANDARD.
RIBCO.

Guatemala, 20 de Junio de 1918

Señor don

Pio Monte
Abogado

Cercas Altas, 17 pral

VICTORIA

Muy Señor nuestro:

Nos es grato acusar a Ud. recibo a su atenta del
7 de Febrero ppdo. de cuyo contenido impuestos pasamos a referirnos.

Nos hemos entrevistado con el Señor Liedo, don Yanuario Arriola
con el fin de recabar de él los informes a que se sirve referirse, y
como resultado hemos sido informados por el antesdicho Señor que con
toda regularidad ha escrito a Uds. y en una de sus cartas les ha su-
ministrado informes detallados sobre el estado en que han quedado las
propiedades encomendadas a su cuidado despues de los terremotos que
han destruido la Capital de Guatemala, y cuyas cartas espera obren
ya en poder de Uds.

En cuanto al giro de Francos que el Señor Arriola remitió en Origi-
nal a la Señora de Bernoville correspondiente al mes de Diciembre
ppdo. se espera que mientras tanto ya haya sido recibido por dicha
Señora, y suponiendo el caso de que no hubiera sido así, el Señor A-
rriola nos informó que buscaría el duplicado correspondiente para re-
mitirlo. En caso que este último sufra extravío tambien entonces con
mucho gusto formularemos un triplicado del mismo para hacerle con el
una nueva remesa.

En cuanto a la salud del Señor Liedo Arriola hasta la fecha se
encuentra inalterable, no pudiendolo decir así del Señor don José R
Camacho quien ha dejado de existir hace algunos dias a causa de peno-
sa dolencia que lo hizo sucumbir.

CLERMONT & Co.

Sigue nuestra carta a 1. Sr. Abogado don Pio Monte (2)

Guatemala, 20 de Junio de 1918

Aprovechamos la oportunidad que se nos ofrece para reiterar a Ud. nuestros servicios, y cualquier dato o informes que se sirva necesitar desde luego le suministraremos con mucho gusto.

Nos repetimos de Ud. muy Attos. y Ss. Ss.

Clemmont & Co.

Nº 00433

Pesetas

Cts

4.

Administración de Correos de

D.

con domicilio en

calle de

número

ha impuesto en esta oficina

pesetas

céntimos, para

entregar en

á D.

calle de

número

de

de 191

Lugar del sello

EL ADMINISTRADOR.

Derechos percibidos en
sellos

Por envío de la libranza. 0.10

Por premo.

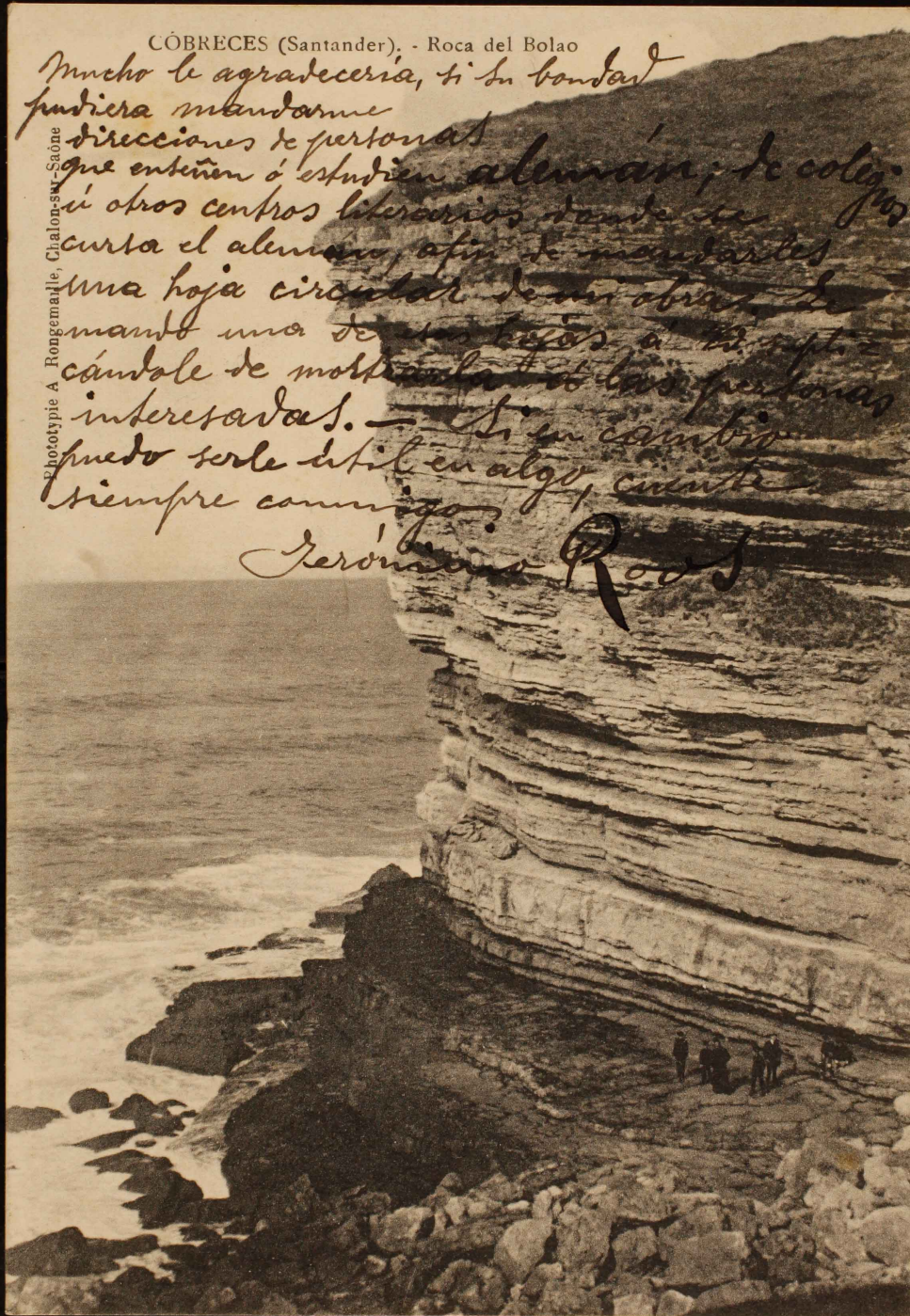
Por aviso de recibo.

TOTAL.

CÓBRECES (Santander). - Roca del Bolao

Mucho le agradecería, si su bondad
pudiera mandarme
direcciones de personas
que entiendan ó estudien alemán; de colegios
ó otros centros literarios donde se
cursa el alemán, afin de mandarle
una hoja circular de mi obra, de
mandando una de sus hojas a la rpt.
cándale de mostrársela a las personas
interesadas. — Si en cambio
puedo serle útil en algo, cuente
siempre conmigo.

Gerónimo Roos



11/VI 17

Muy Señor mío:

TARJETA POSTAL

UNION POSTAL UNIVERSAL

Hemos entregado al Correo ESPAÑA
la obra < Destinación alemana... >

Con la CORRESPONDENCIA Dirección:

Dr. Ygnacio Arriola, Notario.

Calle del Sol 19 Guatemala

(América Central)

Importe de la obra 1,40 ptas

franqueo y certificado 0,40 "

Total 1,80 ptas.

Por giro postal a Correlanega (Santander)

a nombre de los P.P. Cistercienses

Cibreces

(Santander)

Siempre gustoso a sus gratos órdenes me

responde de V. a. p. J. S. y Ca. m.

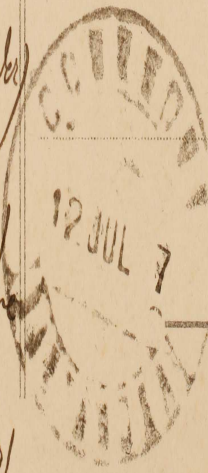
P. Bernardino Rios

Cibreces (Santander)

DIRECCION

Ju. P. Monte, abogado

Cercas Altas 1/2, prol.



Vitoria

Cóbreces (Santander) — Instituto Agrícola Práctico de Quirós



A. Bongemalle, Chalon-sur-Saône (France)

(Cochran)
 (Cochran)
 22/11/14
 TARJETA
 (Es)

TARJETA POSTAL

(España)

CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA

Gracias muy de veras
por tu delicadeza y tu
amable atencion. Dios se
lo pague! — Con el mismo
correo le mando algunas
circulares; por cualquier direc-
cion (personas, colegios) interesada
le estoy muy agradecido. Serenito
tuyo: Jeronimo Roos.



DIRECTION

Dr. Lio Monte, abogado

Cercas Altas, 1^{to} 1/1, prol.

Vitoria